



INFORME DE **GESTIÓN**



SAPIENCIA

• **2020** •

Camino a la
Transformación Educativa

SAPIENCIA

Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín

INFORME DE GESTIÓN SAPIENCIA 2020

Diseño, diagramación: Comunicaciones Sapiencia

Medellín, Colombia
PBX: (+57 4) 444 7947
Dirección: Transversal 73 # 65 - 296
Robledo, El Volador
Web: <http://www.sapiencia.gov.co>

info@sapiencia.gov.co

CONSEJO DIRECTIVO

NOMBRE COMPLETO

CARGO

Daniel Quintero Calle	Alcalde de Medellín Presidente del Consejo Directivo
Martha Alexandra Agudelo Ruíz	Secretaria de Educación Delegada para representar al Alcalde ante el Consejo Directivo Presidente del Consejo Directivo
Juan Carlos Upegui Vanegas	Secretario de la No Violencia
Alejandro Arias García	Secretario de Desarrollo Económico
Lina María Gaviria Hurtado	Secretaria de Cultura Ciudadana
Libardo Álvarez Lopera	Magister en Ciencias Políticas
Sergio Pulido Tamayo	Doctor en Bioingeniería y en Bioinformática
Fanor Mondragón Pérez	Doctor en Ciencias Químicas
Carlos Alberto Chaparro Sánchez	Director General
María Catalina Bohórquez de la Espriella	Secretaria Técnica

COMITÉ DIRECTIVO

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Carlos Alberto Chaparro Sánchez	Director General
Fernando Cardona Jiménez	Jefe Oficina de Control Interno
José Alveiro Giraldo Gómez	Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión
Cristian David Muñoz Velasco	Subdirector para la Gestión de la Educación Postsecundaria
Juan Alejandro Correa González	Director Técnico de Fondos Sapiencia
Víctor Samuel Arcila Ceballos	Líder de Comunicaciones
María Catalina Bohórquez de la Espriella	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Nalliby Giraldo Rúa	Líder de Planeación Estratégica



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
1. PRINCIPALES LOGROS 2020	4
1.1. AMPLIACIÓN DEL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN	5
1.1.1. FONDOS	6
1.1.2. BECAS TECNOLOGÍAS	9
1.2. FORMACIÓN DE TALENTO ESPECIALIZADO EN ÁREAS DE LA INDUSTRIA 4.0	13
1.3. FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD, PERMANENCIA Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA	14
1.4. FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL	18
1.5. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	22
1.6. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA	24
1.7. CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS PARA LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA Y BILINGÜISMO	25
1.8. OBSERVATORIO DE SAPIENCIA	27
1.9. APROVECHAMIENTO DE LAS CIUDADELAS UNIVERSITARIAS	30
2. GESTIÓN ESTRATÉGICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	32
2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	33
2.2. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	35
2.3. GESTIÓN DE COMUNICACIONES	37
2.4. GESTIÓN JURÍDICA	38
2.5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	41
2.5.1. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SG-SST	42
2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL	44
2.7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	45

2.8. GESTIÓN DE CARTERA	46
2.9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA-RECURSOS FÍSICOS	48
2.10. GESTIÓN CONTRACTUAL	48
2.11. OFICINA DE CONTROL INTERNO	50
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	51
3.1. INGRESOS 2020 (CORTE NOVIEMBRE 30 DE 2020)	52
3.2. EJECUCIÓN DE GASTOS 2020 (CIFRAS EN MILLONES)	53
3.3. FONDO MEDELLÍN CIUDAD PARA LA VIDA 2020	57
3.4. INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	58
3.5. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 30	60
4. PRINCIPALES RETOS DE SAPIENCIA 2021	63

ÍNDICE DE TABLAS

DE TABLA

1. LEGALIZADOS CONVOCATORIA 2020-2 Y PROYECCIÓN 2021-1	6
2. BENEFICIARIOS CONDONADOS	6
3. EJECUCIÓN DE RECURSOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2020 DEL FONDO SAPIENCIA CON RECURSOS DE PP (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	8
4. PROGRAMAS ACADÉMICOS OFERTADOS EN BECAS TECNOLOGÍAS	9
5. BENEFICIARIOS BECAS TECNOLOGÍAS 2020-2 Y 2021-1	11
6. PREMIOS MEDELLÍN INVESTIGA	22
7. ASESORÍAS VERBALES	39
8. ASESORÍAS ESCRITAS	39
9. ACTOS ADMINISTRATIVOS	40
10. PLANES DE TALENTO HUMANO EN LA AGENCIA	42
11. ACCIONES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (PINAR)	44
12. DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	45
13. HISTÓRICO DE CREACIÓN DE CRÉDITOS	47
14. CONTRATOS SUSCRITOS POR LA AGENCIA	49

DE TABLA

15. ESTADO DE EJECUCIÓN INGRESOS NOVIEMBRE 30 DE 2020	52
16. EJECUCIÓN DEL GASTO NOVIEMBRE 30 DE 2020	53
17. MODIFICACIONES PRESUPUESTO SAPIENCIA 2020 - CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020. (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	55
18. RESUMEN MODIFICACIONES PRESUPUESTO SAPIENCIA 2020 - CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020	56
19. EJECUCIÓN FONDO MEDELLÍN CIUDAD PARA LA VIDA-MCV - NOVIEMBRE 30 DE 2020	57
20. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA AGENCIA A DICIEMBRE 30 DE 2020.....	62
21. ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019	64
22. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN	65

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

DE ILUSTRACIÓN

1. RUTA ESTRATÉGICA SAPIENCIA 2020-2023	3
2. BENEFICIARIOS (AS) DE BECAS Y CRÉDITOS CONDONABLES	5
3. BENEFICIARIOS (AS) DE OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	7
4. RESUMEN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA BECAS TECNOLOGÍAS	11
5. MODELO DE FORMACIÓN PROYECTO TALENTO ESPECIALIZADO	13
6. MATRÍCULA CERO	14
7. INVERSIÓN DE SAPIENCIA EN PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA FORTALECER LA CALIDAD, PERMANENCIA Y PERTINENCIA EN LAS IES MUNICIPALES	15
8. BENEFICIARIOS (AS) SAPIENCIA	15
9. SESIONES Y TALLERES REALIZADOS PARA FORTALECER LA PERMANENCIA	16
10. PIEZA DE CONVOCATORIA	17
11. VISUALIZACIÓN DE @MEDELLIN	18
12. MUESTRAS DE IMÁGENES DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	19

DE ILUSTRACIÓN

13.	PROGRAMAS OFERTADOS EN @MEDELLÍN	20
14.	ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN EN LAS SALAS SATÉLITES DE @MEDELLÍN	21
15.	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS PREMIOS MEDELLÍN INVESTIGA	23
16.	GRÁFICA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA	24
17.	INFOGRAFÍA SOBRE LIDERAZGO FEMENINO	28
18.	ESTUDIOS DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA REALIZADOS	29
19.	ILUSTRACIÓN 19. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023 “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA”	33
20.	EJEMPLO DE CÁPSULAS INFORMATIVAS ENVIADAS SOBRE ISOLUCIÓN	34
21.	SEGUIDORES EN LAS REDES SOCIALES DE SAPIENCIA	37
22.	FERIA VIRTUAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2020	38
23.	EJEMPLO INVITACIÓN A TALLERES PSICOSOCIALES	43
24.	PORTAFOLIO DE CARTERA	46



PRESENTACIÓN



▲ Sapiencia es una Unidad Administrativa Especial, creada con el Objeto de liderar la formulación, implementación, seguimiento y/o evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para la consolidación de la Educación Postsecundaria en el Municipio de Medellín, promoviendo, en el marco del principio de autonomía, que las entidades presten el servicio público de Educación Postsecundaria de manera integral, complementaria, con calidad y pertinencia, de acuerdo con las necesidades y demandas para el desarrollo del municipio, el departamento y el país.

Además de convocar, concertar y articular a los actores para generar sinergias y concurrir en la promoción del acceso y la permanencia en la Educación Postsecundaria; administrando de manera intergral los fondos y recursos municipales o privados creados, así como destinados para tal fin. Priorizando los recursos municipales administrados para

las Instituciones de Educación Superior del Municipio de Medellín y población vulnerable de la ciudad. (Concejo de Medellín, 2020)

En el año 2020, iniciamos el reto de la transformación educativa de la Ciudad, promoviendo la articulación, flexibilidad y movilidad entre las instituciones educativas y los tipos de educación que conforman el Sistema Educativo en Colombia, consolidando así, la Educación Postsecundaria, en el marco de las orientaciones de los Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS, la Cuarta Revolución Industrial-CRI- y las disposiciones del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Medellín Futuro”.

Bajo dicho propósito, la Agencia estableció su ruta estratégica en seis dimensiones: Transformación Educativa; Orientación y Seducción; Financiación del Acceso; Permanencia, Calidad y Pertinencia; Inserción Laboral y Fortalecimiento Institucional.





Hoy Sapiencia, promueve y define los lineamientos rectores para la articulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Educación Postsecundaria través de:

- ▶ **1)** El liderazgo de estrategias de acceso y permanencia.
 - ▶ **2)** La gestión de estrategias asociadas a los retos derivados del acceso a la Educación Postsecundaria [orientación y seducción, permanencia estudiantil e inserción laboral.
 - ▶ **3)** La promoción de la Sinergia entre las tres Instituciones de Educación Superior del municipio de Medellín: ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor de Antioquia, así como con Instituciones de Educación Postsecundaria del orden departamental y nacional.
 - ▶ **4)** El fomento de la investigación con posibilidad de transferencia científica y tecnológica de gran impacto social.
 - ▶ **5)** El fortalecimiento de la educación digital a través de la Ciudadela “Arroba Medellín”.
 - ▶ **6)** La promoción de alianzas entre la Educación – Empresa – Estado y la implementación del modelo de sostenibilidad de las Ciudadelas Universitarias que pretenden generar espacios para múltiples posibilidades de formación. (Sapiencia, 2020).
-

En este sentido, nosotros hemos avanzado significativamente en la Transformación Educativa de la Ciudad: logramos mediante la aprobación del Concejo de Medellín, la modificación de la denominación, objeto y funciones de la Sapiencia, a través del Acuerdo 19 de 2020; lideramos y financiamos la estrategia de Matrícula Cero, para que los estudiantes de las tres IES del municipio de Medellín quedaran exentos del pago de matrícula en programas de pregrado; contribuimos con la creación de un modelo de ambientes virtuales de aprendizaje y con la disminución de la brecha digital con la entrega de computadores con conectividad para estudiantes de las seis IES, tanto del Municipio como del Departamento.

También realizamos la Feria de Educación Postsecundaria Siguiendo Nivel de manera virtual, la cual ofrece programas profesionales, tecnológicos y técnicos, impactando a estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de Instituciones Educativas públicas y privadas de Medellín.

Implementamos un piloto de Formación de Talento Especializado, bajo una ruta formativa modular (formación integrada por cursos cortos) en áreas vinculadas con las Tecnologías de la Información y las Industrias 4.0; entregamos nuevas oportunidades para acceder a la educación superior, mediante becas y créditos condonables para estudios de pregrado y posgrado, tanto a nivel nacional e internacional; superamos la meta de matrículas en la oferta de programas de Educación Postsecundaria de la Ciudadela Universitaria Digital @Medellín. Apoyamos la formación en bilingüismo mediante la estrategia E-lingüa y la plataforma MyEnglish, beneficiando las 6 IES Municipales y Departamentales.





Ilustración 1. Ruta Estratégica Sapiencia 2020-2023

Transformación
Educativa



SAPIENCIA
Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín

Elaboración propia. Sapiencia

Fortalecimos los Premios Medellín Investiga, aumentando dos nuevas categorías: Mujeres Investigadoras y Empresas. También incrementamos el número de proyectos de investigación con posibilidad de transferencia tecnológica apoyados.

También logramos ampliar la capacidad operativa y técnica del Observatorio de Sapiencia-ODES- lo que permitió desarrollar estudios y publicaciones analíticas de Educación Postsecundaria, robusteciendo la generación de conocimiento que se produce en Sapiencia, así mismo construimos el Modelo Predictivo de Deserción educativa para Becas Tecnologías y Fondo EPM como una apuesta de la utilización de la ciencia de datos para la toma de decisiones estratégicas en la Agencia.

En torno a los efectos de la emergencia sanitaria generada por la enfermedad del Covid-19, diseñamos un Plan de Alivios financieros con el propósito de mitigar las consecuencias a beneficiarios y deudores solidarios de la Agencia.

Finalmente, con el objetivo de ampliar la información y datos alrededor de nuestros logros, en el presente informe de gestión, describimos los resultados más importantes en el marco de los proyectos de inversión y los procesos de la Agencia; posteriormente detallamos la información presupuestal y financiera y, al final en perspectiva de avanzar en la consolidación de la Educación Postsecundaria, presentamos nuestros desafíos o retos para el año 2021.





1

PRINCIPALES LOGROS 2020

1.1

AMPLIACIÓN DEL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA

Con la implementación de este proyecto buscamos ampliar el acceso y la permanencia, fomentando el conocimiento de la oferta de becas y créditos Condonables, por parte de la población estudiantil y promoviendo el interés para acceder a la Educación Postsecundaria en Medellín. A continuación, se presentan los logros obtenidos durante la vigencia:

Ilustración 2. Beneficiarios (as) de Becas y Créditos Condonables



*Sapiencia (2020)
Matrícula Cero + Becas y Créditos*

Superamos la meta de becas y créditos condonables otorgados, con más de 8.000 nuevas oportunidades para acceder a la Educación Superior. Cifra que, sumada a los cerca de 24.000 beneficiarios con Matrícula Cero, integran las más de 31.000 oportunidades generadas.

1.1.1 FONDOS

Bajo el propósito de aumentar el acceso a la Educación Superior de los habitantes de la ciudad de Medellín, durante la presente vigencia:

- ▶ Entregamos más cerca de 3.000 nuevas oportunidades para acceder a la Educación Superior mediante becas y créditos condonables para estudios de pregrado y posgrado a nivel nacional e internacional. Recibimos más de 50.000 postulaciones de personas en búsqueda de una oportunidad de mejorar su calidad de vida a través del acceso a la Educación Superior.

Tabla 1. Legalizados convocatoria 2020-2 y proyección 2021-1

FONDO	Convocatoria 2020-2	Proyección 2021-1
Fondo Presupuesto Participativo	547	746
Fondo EPM	680	465
Becas Mejores Deportistas	59	
Mejores Bachilleres	77	26
Fondo Posgrados Nacionales	50	
Extendiendo Fronteras Educativas		
Enlaza Mundos	24	
Fondo Posgrados Maestros		
Formación Avanzada	82	
TOTAL	1.519	1.237¹

Elaboración propia. Sapiencia (2021)

- ▶ Condonamos 758 créditos por un valor de \$25.714 mil millones de pesos a beneficiarios que cumplieron con todos los requisitos exigidos en los reglamentos de los Fondos de pregrado y Posgrado administrados por Sapiencia.

Tabla 2. Tabla beneficiarios condonados

FONDO	CRÉDITOS CONDONADOS	VALOR
Fondo EPM	284	18.856.066.973
Presupuesto Participativo	28	153.202.917
Enlaza Mundos	46	426.442.576
Formación Avanzada	13	99.495.071
PP Comuna 1	33	430.342.165
PP Fondo Camino a la Educación Superior	354	5.749.128.101
TOTAL	758	25.714.677.803

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

1. La cifra se encuentra actualizada con corte al 15 de febrero de 2021.



Ilustración 3. Beneficiarios (as) de oportunidades para el acceso a la Educación Superior



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

FONDO SAPIENCIA PREGRADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Mediante el Fondo Sapiencia con recursos de Presupuesto Participativo tenemos como objetivo apoyar el acceso y la permanencia en la Educación Superior de los habitantes de Medellín, a través de créditos que se condonan cumpliendo con servicio social y obteniendo el título profesional, para la financiación parcial o total de los estudios de pregrado en los niveles de técnica profesional, tecnología y universitarios en Instituciones de Educación Superior registrados en el Sistema Nacional de Información (SNIES) del Ministerio de Educación. En este sentido en la presente vigencia:

- ▶ Lideramos 75 actividades de inducción y acompañamiento a beneficiarios en las 21 comunas, corregimientos y diferentes Instituciones de Educación Superior, posibilitando claridades para el normal cumplimiento de las obligaciones reglamentarias de los beneficiarios.
- ▶ Realizamos 320 actividades de difusión de las dos convocatorias para inscripción de aspirantes.
- ▶ Ejecutamos 99 encuentros con las Juntas Administradoras Locales en las 21 comunas y corregimientos, socializando las fases de: priorización, convocatoria, legalización, renovación y rendición de cuentas.
- ▶ Ejecutamos el 99,91% de los recursos priorizados, correspondientes a \$27.348 mil millones; a través de los cuales se financiarán más de 1.000 oportunidades de acceso y permanencia.



Tabla 3. Ejecución de recursos priorizados para el año 2020 del Fondo Sapiencia con recursos de PP (Cifras en millones de pesos)

COMUNA	RECURSOS
1	\$ 2.009
2	\$ 1.149
3	\$ 671
4	\$ 177
5	\$ 1.190
6	\$ 745
7	\$ 1.218
8	\$ 2.670
9	\$ 136
10	\$ 1.152
11	\$ 991
12	\$ 274
13	\$ 302
14	\$ 3.009
15	\$ 2.179
16	\$ 1.472
50	\$ 1.076
60	\$ 1.387
70	\$ 1.429
80	\$ 1.566
90	\$ 2.546
TOTAL	\$ 27.349

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

1.1.2. BECAS TECNOLOGÍAS

Mediante la Estrategia Becas Tecnologías se otorgan oportunidades educativas para ingresar a la Educación Superior en 52 programas tecnológicos² relacionados con las demandas del sector productivo; con el propósito de facilitar la inserción laboral, aportando a la disminución de las brechas de inequidad y al desarrollo económico de la ciudad y de la región. Los programas ofertados son los siguientes:

Tabla 4. Programas Académicos ofertados en Becas Tecnologías

Consecutivo	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA Y PROGRAMA ACADÉMICO
I.U Colegio Mayor de Antioquia	
1	Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos
2	Tecnología en Gestión Turística (virtual)
3	Tecnología en Delineante de Arquitectura
4	Tecnología en Gestión Catastral
5	Tecnología en Gestión Ambiental (Virtual)
6	Tecnología en Seguridad y Salud en el trabajo
7	Tecnología en Gestión Comunitaria
ITM	
8	Tecnología en Gestión Administrativa
9	Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos
10	Tecnología en Sistemas de Producción
11	Tecnología en Sistemas Electromecánicos
12	Tecnología en Control de la Calidad
13	Tecnología en Diseño Industrial
14	Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles (Virtual)
15	Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones de Software como Servicio (Virtual)
16	Tecnología en Gestión Administrativa (Virtual)
17	Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones
18	Tecnología en Informática Musical
19	Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico
20	Tecnología en Desarrollo de Software
21	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos
22	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos (Virtual)
23	Tecnología en Automatización Electrónica

2. En el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín-ITM-, I.U Pascual Bravo, I.U Colegio Mayor de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, el Tecnológico de Antioquia y la Institución Universitaria Digital de Antioquia (IU Digital).



Consecutivo	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA Y PROGRAMA ACADÉMICO
I.U Pascual Bravo	
24	Tecnología en Desarrollo De Software
25	Tecnología en Desarrollo De Software (Virtual)
26	Tecnología en Gestión del Diseño Gráfico
27	Tecnología en Mecánica Automotriz
28	Tecnología en Producción Industrial
29	Tecnología en Sistemas Mecatrónicos
30	Tecnología en Eléctrica
31	Tecnología en Mecánica Industrial
32	Tecnología en Sistemas Electromecánicos
33	Tecnología en Electrónica
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	
34	Tecnología En Instrumentación Industrial
35	Tecnología En Infraestructura De Telecomunicaciones
36	Tecnología en Gestión Aeroportuaria
37	Tecnología en Costos y Auditoría
38	Tecnología en Gestión Pública
39	Tecnología en Gestión de Empresas y Destinos Turísticos
40	Tecnología en Gestión Logística Integral
41	Tecnología Industrial
42	Tecnología En Producción De Eventos
43	Tecnología En Producción De Televisión
44	Tecnología Agropecuaria
45	Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio
Tecnológico de Antioquia	
46	Tecnología en Gestión Comercial
47	Tecnología en Gestión Financiera
48	Tecnología en Gestión Agroambiental
49	Tecnología en Sistemas
50	Tecnología en Gestión de Comercio Exterior y Logística
Institución Universitaria Digital de Antioquia	
51	Tecnología en Desarrollo de Software (virtual)
52	Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura (virtual)

Elaboración propia. Sapiencia (2020)



A continuación, presentamos los principales logros obtenidos:

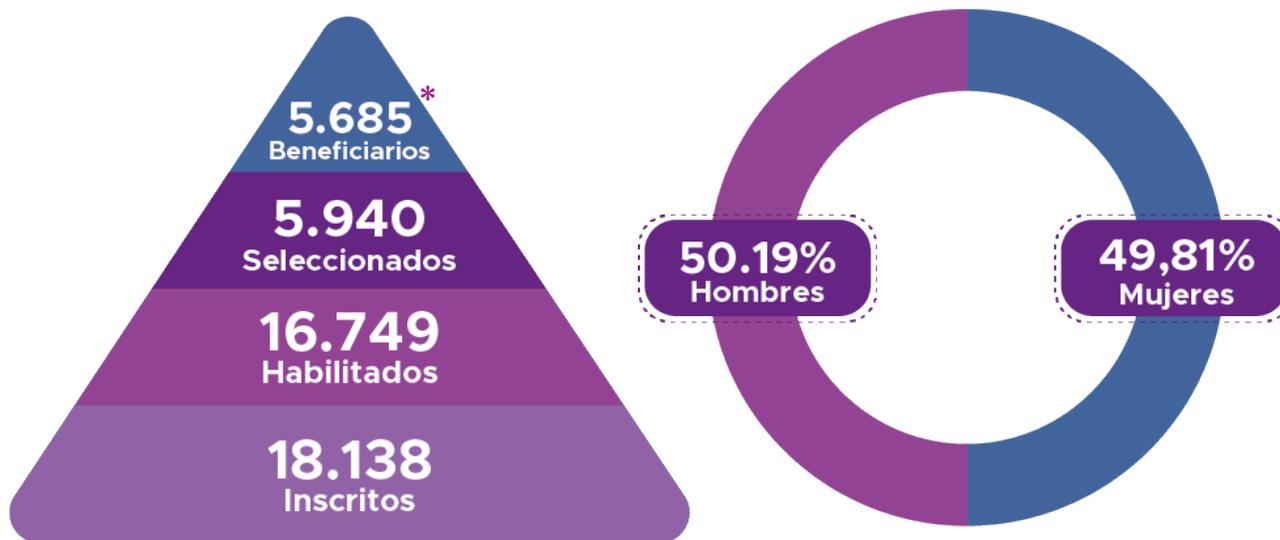
- Entregamos más de 5.685 oportunidades para acceder a la Educación Superior mediante Becas Tecnologías. Los beneficiarios corresponden a las dos convocatorias del año: convocatoria 2020-2 (2.835), más los beneficiarios proyectados de la convocatoria 2021-1 (2.850). Los resultados del proceso de la convocatoria fueron los siguientes:

Tabla 5. Beneficiarios Becas Tecnologías 2020-2 y 2021-1

Estado	Convocatoria 2020-2	Convocatoria 2021-1
Beneficiarios	2.835	2.850 ³
Seleccionados	3.000	2.940
Habilitados	7.850	8.899
Inscritos	8.558	9.580

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

Ilustración 4. Resumen del proceso de convocatoria Becas Tecnologías



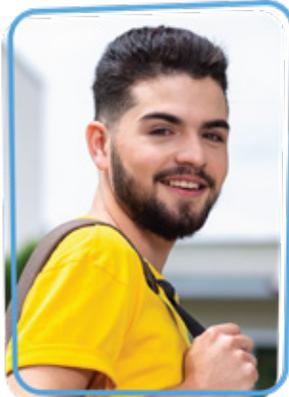
* Beneficiarios = Beneficiarios 2020-2 + Seleccionados 2021-1

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

3. Se tienen 2.940 seleccionados y se proyecta una matrícula efectiva de 2.850.



Algunos de nuestros muchos BENEFICIARIOS



1.2 FORMACIÓN DE TALENTO ESPECIALIZADO EN ÁREAS DE LA INDUSTRIA 4.0

Con la implementación de este proyecto pretendemos aumentar el talento humano especializado en las áreas del conocimiento de los sectores de las industrias 4.0, fortaleciendo la demanda de la formación TI, en especial de las mujeres, generando alternativas para el acceso y promoviendo la articulación con la academia para ofrecer programas de formación pertinentes y de calidad. En este sentido, obtuvimos los siguientes logros:

- ▶ Iniciamos el proceso de formación a cerca 2.500 estudiantes en habilidades de la industria 4.0 en el marco de la implementación del piloto.
- ▶ Definimos el modelo de rutas formativas **(3+2)* 3**, para facilitar el acceso a una formación modular (formación integrada por cursos cortos) en áreas vinculadas con las Tecnologías de la Información y las industrias 4.0.

Ilustración 5. Modelo de formación Proyecto Talento Especializado



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Conformamos la mesa general de Talento Especializado donde participan 67 actores estratégicos de diferentes instituciones de la ciudad, interesadas en aportar en la formación de talento en áreas relacionadas con la industria 4.0.
- ▶ Estructuramos la guía para presentar propuestas de rutas formativas, dirigida a entidades que están interesadas en impartir formación en las convocatorias que se realizarán en 2021 – Proyecto General de Talento Especializado

1.3

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD, PERMANENCIA Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA

Con la implementación de este proyecto buscamos fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Postsecundaria en sinergia en las Instituciones de Educación Superior de Medellín (IES), mejorando la articulación entre actores estratégicos, aumentando la permanencia y graduación estudiantil y ampliando la oferta de formación pertinente de acuerdo a las necesidades del sector productivo. En este sentido, realizamos la siguiente gestión:

- ▶ Lideramos y financiamos la estrategia de Matrícula Cero en las tres IES del municipio de Medellín, logrando que cerca de 24.000 estudiantes quedaran exentos del pago de matrícula en programas de pregrado.

Ilustración 6. Matrícula Cero



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ En el marco de la Sinergia, invertimos en las tres IES más de 71.000 millones de pesos, ampliando la cobertura educativa; fortaleciendo la investigación, innovación y extensión; aumentando las alianzas para el bilingüismo y la educación digital; favoreciendo los procesos de Acreditación y Reacreditación Institucional.

Ilustración 7. Inversión de Sapiencia en programas y proyectos para fortalecer la calidad, permanencia y pertinencia en las IES Municipales



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Contribuimos con la creación de un modelo de ambientes virtuales de aprendizaje y con la disminución de la brecha digital con cerca de 3.000 computadores con conectividad para estudiantes de las seis IES, tanto del Municipio como del Departamento, contribuyendo positivamente en la disminución en la deserción en tiempos de pandemia.

Ilustración 8. Beneficiarios (as) Sapiencia



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Apoyamos a 928 estudiantes de las Instituciones de Educación Superior municipales y departamentales para realizar actividades de monitorías en las cuales reciben auxilio económico por sus labores.
- ▶ Acompañamos 550 estudiantes de las IES municipales y departamentales mediante actividades de apoyo al aprendizaje y acompañamiento psicológico y sicosocial.
- ▶ Beneficiamos a cerca de 4.450 estudiantes con talleres de iniciación, métodos de estudio y acompañamiento al aprendizaje.

Ilustración 9. Sesiones y talleres realizados para fortalecer la permanencia



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Asesoramos alrededor de 4.204 estudiantes en trámites para la gestión de su beca.
- ▶ Logramos mediante el Programa de Inserción Laboral “De la U a la E” que cerca de 900 estudiantes participaran en la primera fase de formación en habilidades para la vida en la Ciudadela Digital @Medellin, en cuatro (4) programas académicos: Maneras de pensar; Herramientas para trabajar; Maneras de trabajar y Maneras de vivir el mundo.

Ilustración 10. Pieza de convocatoria



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Logramos que 450 estudiantes participaran en la fase de innovación abierta del Comité Universidad-Empresa-Estado, desarrollado con el CUEE con 60 empresas de la Región y 9 IES; cuyo objetivo es resolver un problema real al interior de las organizaciones; para el desarrollo de cada uno de los retos, las IES conforman equipos de trabajo con estudiantes de diferentes disciplinas, al final los estudiantes realizan un proceso de inmersión con cada una de las compañías, exponen la solución al reto y reciben una retroalimentación personalizada.

1.4 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL

Con el desarrollo de este proyecto tenemos como propósito fortalecer el Ecosistema Digital de Medellín, incrementando alternativas para el acceso y permanencia a la Educación Postsecundaria, desde el Modelo Educativo Digital. A continuación, describimos los principales logros obtenidos:

- ▶ Avanzamos en el posicionamiento de @Medellín como una Ciudadela Universitaria Digital para la ciudad, impactando de esta manera el ecosistema de la 4 Revolución Industrial con estrategias específicas para los ejes de Educación, I+D+i y Extensión, mediante la creación y consolidación de espacios virtuales de generación, integración y transferencia de conocimiento que potencien los distintos ambientes virtuales de aprendizaje individual y colaborativo desde los componentes sobre los cuales se proyecta el campus digital; logrando que, más de 27.000 personas se matricularan en la oferta académica disponible.

Ilustración 11. Visualización de @Medellin



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Implementamos el 100% de las estrategias comunicativas para el posicionamiento y apropiación de educación digital, para acercar a la población a nuevos modelos educativos, que por razones de movilidad; situación económica; ambiente familiar; condiciones físicas o ubicación geográfica, no pueden tener acceso a la educación presencial.

Ilustración 12. Muestras de imágenes de la estrategia comunicacional



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Migramos el 100% del campus digital a la nube de @Medellín, permitiendo una mayor capacidad de almacenamiento; mayor capacidad de usuarios en línea; ampliación en la oferta cupos y cursos; mayor rapidez en el acceso y altos niveles seguridad en la información; brindando así, una experiencia positiva de navegación y gran impacto a la ciudadanía.
- ▶ Diseñamos 4 programas en @Medellín relacionados con habilidades blandas para la 4RI: Maneras de pensar; Herramientas para trabajar; Maneras de trabajar y Maneras de vivir el mundo.

Ilustración 13. Programas ofertados en @Medellín



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Suscribimos un convenio con Indie Level para la construcción de 6 contenidos (Modalidad MOOC) relacionados con la 4RI: Educación para el Talento 4.0; Ciencia de Datos (Data Science) e - Ingeniería de Datos (Data Engineering); Big Data, Little Data y None Data; Industria 4.0; Hábitat 4.0 y Herramientas de Programación 4.0.
- ▶ Realizamos 600 actividades de dinamización de las salas satélites de @Medellín y apropiación educación digital en los corregimientos de la Ciudad, mediante el relacionamiento territorial con actores estratégicos, difusión y movilización de habitantes; garantizando de esta manera el acceso y apoyo a la comunidad frente a los nuevos retos que implica los ambientes de aprendizaje virtuales.
- ▶ Desarrollamos 260 talleres de formación educativa en las salas satélites de @Medellín, solicitados por los habitantes de los 5 corregimientos de acuerdo a sus necesidades.

ILUSTRACIÓN 14.

Actividades de dinamización en las salas satélites de @Medellín



Celebramos (3) tres convenios con las IES adscritas al municipio de Medellín, con el fin de ampliar la oferta educativa virtual, para la vigencia 2021.

► En el Eje de Educación:

Cursos de Inteligencia de Negocios (Power Bi); Excel para gestión y optimización de Datos; Ser Líder 4.0; Mejora de procesos con enfoque sostenible; Curso logística 4G; Marketing Digital y Diplomado Competencias empresariales en la Industria 4.0.



► En el eje de Estrategias Investigación:

Apoyo en los procesos investigativos de los grupos y semilleros con resultados en apropiación social del conocimiento y transferencia tecnológica en los corregimientos de la ciudad; Formación en investigación mediante cursos y semilleros virtuales y Consolidación de redes de innovación en los corregimientos.



► En el Eje de Extensión:

Diplomado en Emprendimiento e innovación; Retos de innovación; Pasantía internacional; Asesorías personalizadas para los emprendimientos de los corregimientos.

Sapiencia (2020)

1.5

FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Mediante este proyecto pretendemos fortalecer las capacidades para la investigación, innovación y el emprendimiento en Medellín, aumentando la participación de jóvenes en escenarios de I+D+i; ampliando los estímulos para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación y mejorando la articulación entre Estado, Empresa e Investigadores. En ese sentido en la presente vigencia:

- Incrementamos el número de reconocimientos en el Programa Premios Medellín Investiga, pasando de 13 premios a 19, y logramos una cifra récord de 406 inscritos, de los cuales el 91,3% cumplieron con los requisitos habilitantes. A continuación, presentamos los resultados de acuerdo a la categoría:

Tabla 6. Premios Medellín Investiga

CATEGORÍA	Inscritos	Cumplieron Requisitos
Distinción Alcaldía de Medellín a una vida dedicada a la investigación	26	22
Investigación de mayor impacto en el año	64	58
Premio a estudiantes de pregrado destacados por su vinculación a la investigación	198	180
Premio a la investigación de mujeres investigadoras	98	93
Premio a la investigación: I+D Empresarial	20	18
TOTAL	406	371

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- Otorgamos por primera vez, el Premio a la Mujer Investigadora, con el fin de reducir brechas de género en los grupos de investigación y espacios de ciencia, tecnología e innovación.
- Entregamos el Premio I+ D Empresarial, en compañía de la ANDI y la Secretaría de Desarrollo Económico, a Empresas que con su investigación e innovación aportan a la solución de problemáticas locales.

- ▶ Desarrollamos 2 encuentros virtuales internacionales que contaron con la participación de investigadores e investigadoras de alto perfil, abordando los temas: La investigación en tiempos de crisis” y “Retos y Oportunidades que quedan para la investigación después del COVID 19”. Así mismo en el marco de la estrategia de difusión se realizaron 3 webinars: “El poder de la investigación de cara a los retos de la 4RI” y “El poder la investigación para el fortalecimiento de la innovación y la competitividad de las empresas”.

- ▶ Por primera vez se emitió el programa televisivo “El poder de la investigación”, con 5 emisiones, para difundir el conocimiento del trabajo y la importancia de los procesos investigativos en la ciudad.

Ilustración 15. Entrega de reconocimientos Premios Medellín Investiga



Imagen publicada con autorización o consentimiento expreso. Sapiencia (2020)

- ▶ Apoyamos en articulación con Parquesoft Antioquia y Pygmalión Tech a 10 grupos de investigación de las IES de Medellín para su participación en la Semana de la Robótica y la Innovación 2020.
- ▶ Apoyamos 33 iniciativas de investigación con posibilidad de transferencia tecnológica, con el fin de generar propiedad intelectual e incentivar los procesos investigativos en las IES de Medellín.
- ▶ Contribuimos al posicionamiento de las tres IES municipales, gestionando y financiando la membresía en la Agenda Regional de Investigación.

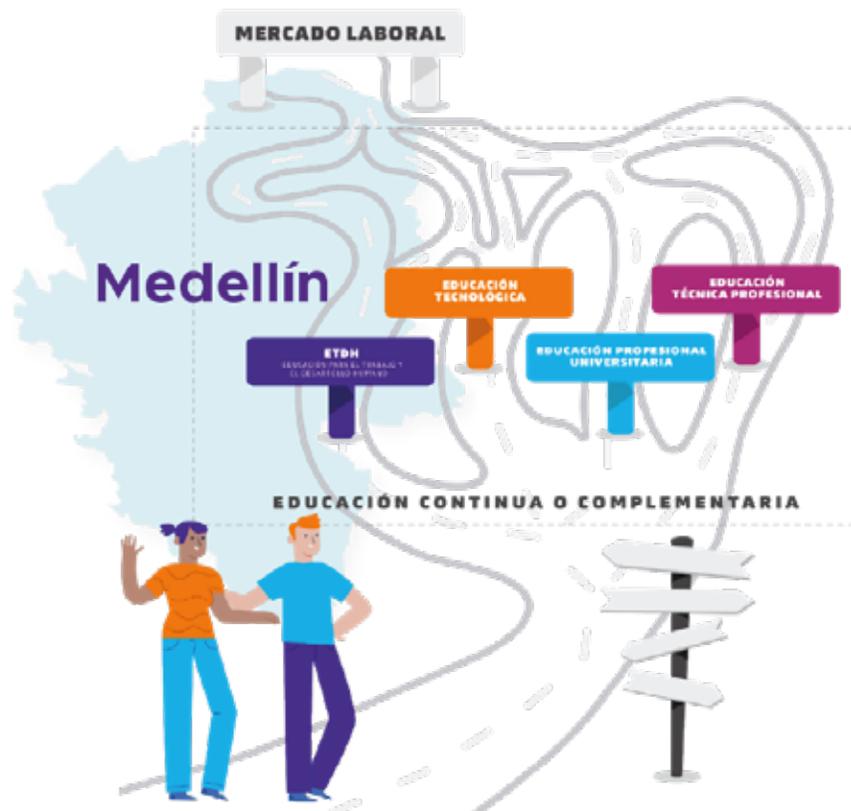
1.6

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA

Mediante este proyecto consolidaremos la Educación Postsecundaria bajo los principios de integralidad y complementariedad del Sistema Educativo Municipal; además tenemos como propósito desarrollar e implementar los lineamientos para la articulación del Sistema Educativo Postsecundario en el Municipio y articular los diferentes niveles y tipos de educación y a las instituciones que ofrecen y desarrollan los servicios Educativos Postsecundarios. Para lo cual presentamos los siguientes resultados en el año 2020:

- ▶ Formulamos y radicamos el Proyecto de Acuerdo para la modificación de objeto y funciones de Sapiencia, el cual fue aprobado por parte del Concejo de Medellín, a través del Acuerdo 19 de 2020.
- ▶ Construimos el documento de soporte normativo, conceptual y técnico de la Política Pública de Educación Postsecundaria del Municipio de Medellín.

Ilustración 16. Gráfica Educación Postsecundaria



Elaboración propia. Sapiencia (2020)



- ▶ Estructuramos la metodología para la construcción participativa de la Política Pública de Educación Postsecundaria, e iniciamos acciones para vincular actores en su proceso de elaboración; comenzando con la etapa de sensibilización en la cual participaron más de 950 estudiantes, docentes, servidores públicos y ciudadanía en general.

1.7

CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS PARA LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA Y BILINGÜISMO

Mediante este proyecto tenemos el propósito de consolidar alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la Educación Postsecundaria, fortaleciendo el relacionamiento con actores estratégicos y desarrollando proyectos conjuntos que fortalezcan la Educación Postsecundaria. En este sentido, obtuvimos los siguientes logros:

- ▶ Gestionamos y consolidamos 15 alianzas para el fortalecimiento de la Educación Post-secundaria con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en las cuales:

- Promovimos 170 nuevas oportunidades en alianza con Corpoemprende y Distilled para estudiantes pertenecientes a las Instituciones de Educación Superior Municipales con el fin de vincularse a la formación en Marketing Digital.
- En alianza con Microsoft desarrollamos procesos de formación para el manejo de la plataforma teams, para estudiantes y docentes pertenecientes a las IES adscritas a la Alcaldía de Medellín.
- Firmamos alianza con la ANDI con el fin de aunar esfuerzos en para orientar la formación con pertinencia.
- Logramos acompañar a 92 estudiantes pertenecientes a las IES adscritas a Medellín para el conocimiento y aprendizaje de instituciones extranjeras en el marco de la Escuela Internacional de Invierno 2020.
- Formamos en alianza con My Ardor Learning a 500 personas, través de plataforma My English, dirigida estudiantes pertenecientes a las Instituciones de Educación Superior adscritas a la Alcaldía de Medellín y a funcionarios Sapiencia.
- Consolidamos una alianza con la Universidad de Antioquia, con el fin de desarrollar un proyecto de investigación para la construcción de paz.





- Vinculamos 45 personas con discapacidad en el proceso de formación en habilidades blandas, habilidades para el trabajo y habilidades para la Cuarta Revolución Industrial: Desarrolladores FrontEnd, en alianza con Makaia, Ruta N, Accenture y Fundación Saldarriaga Concha.
- Firmamos con la Fundación Inexmoda una alianza para promover la formación de talento humano especializado en áreas de la Industria 4.0.
- Apoyamos mentorías y asesorías a los equipos emprendedores finalistas del programa **APPS.CO** de Medellín, para apoyar la materialización de sus proyectos, en alianza con EAFIT.
- Apoyamos en alianza con el ITM y la I.U Pascual Bravo 5 proyectos de investigación con impacto social, desarrollados por estudiantes y docentes.
- Consolidamos una alianza con el SENA para promover la integración de la Educación Superior, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-ETDH- y la educación continua especializada.
- Apoyamos en alianza con Parquesoft Antioquia y Pygmalion Tech a 10 grupos de investigación pertenecientes a las IES adscritas a la Alcaldía de Medellín para su participación en la Semana de la Robótica y la Innovación 2020.
- Consolidamos 200 nuevas oportunidades en alianza con Corpoemprende y Wolox para estudiantes pertenecientes a Instituciones de Educación Superior Municipales para vincularse a la formación de Tecnologías 4.0, mediante talleres, hackathon y asesorías en conocimientos vanguardistas.

 Generamos 2.500 nuevas oportunidades en alianza con el Tecnológico de Antioquia, para estudiantes pertenecientes a las Instituciones de Educación Superior

adscritas a la Alcaldía de Medellín a través de la estrategia “E-LINGÜA”, para fortalecer las habilidades comunicacionales en lengua extranjera inglés.



1.8 | OBSERVATORIO DE SAPIENCIA

El Observatorio es una unidad investigativa y de pensamiento, especializada en temas de Educación Postsecundaria en Medellín; estructurado bajo cuatro líneas de acción: captación y análisis de información; investigación y desarrollo; divulgación del conocimiento; intercambio y colaboración, encargándose de: liderar la sistematización, automatización y análisis de información; generar información a través de encuestas, estudios, reportes e informes técnicos;

liderar estrategias para el modelamiento de datos que permitan la comprensión de fenómenos asociados a la Educación Postsecundaria; diseñar estudios de prospectiva y análisis de futuro; promover la reflexión y el intercambio del conocimiento entre los diferentes actores del Sistema y divulgar la información generada como aporte a la democratización del conocimiento y soporte para la toma de decisiones.

A continuación, relacionamos los principales logros obtenidos:

▶ Desarrollamos el Modelo Predictivo de Deserción educativa para Becas Tecnologías y Fondo EPM como una apuesta de la utilización de la ciencia de datos para la toma de decisiones estratégicas en la Agencia.

▶ Automatizamos la metodología para la asignación de puntaje de pertinencia en los procesos de postulación para el acceso de las oportunidades de Créditos condonables y becas otorgados por Sapiencia.

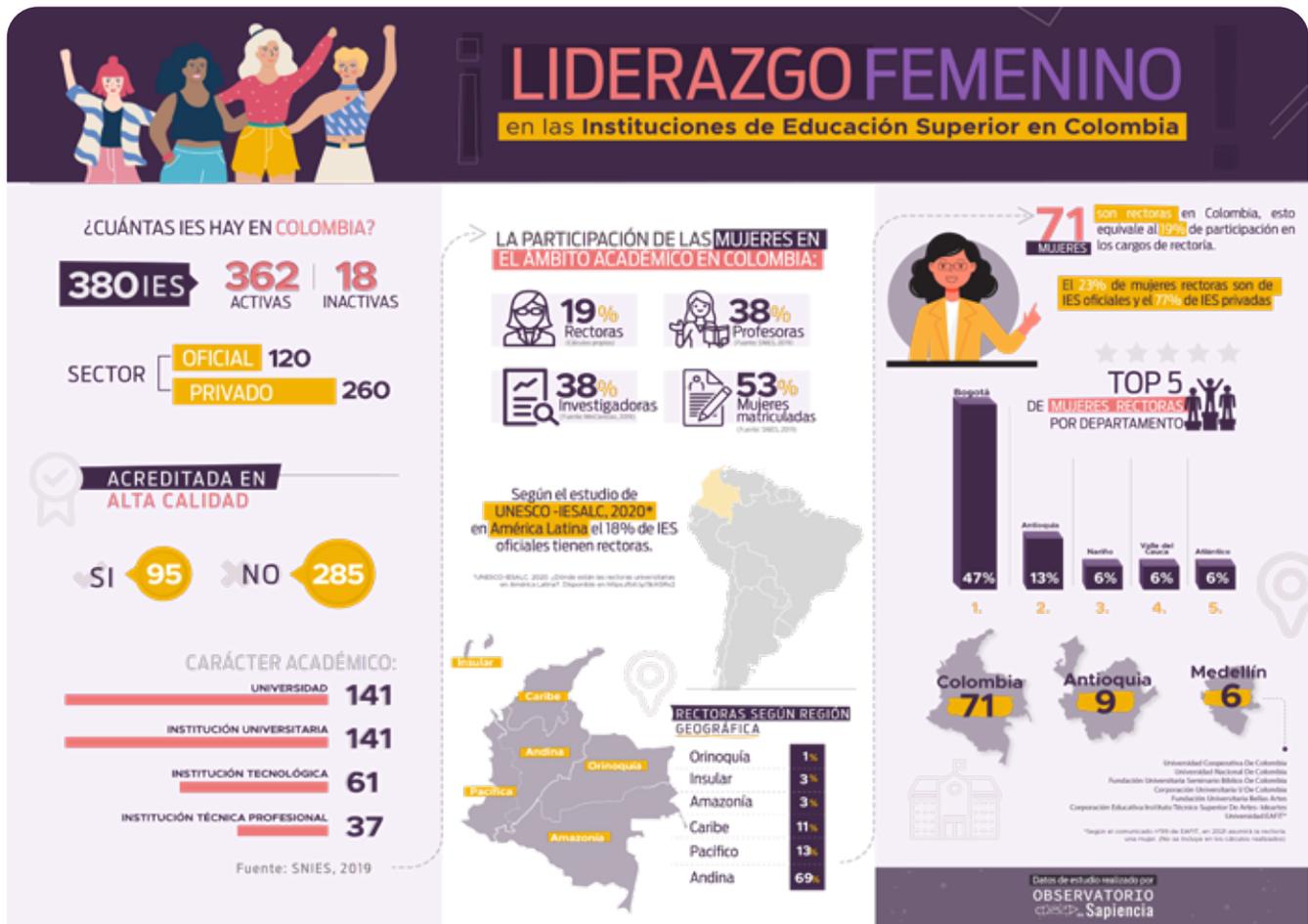
▶ Actualizamos y publicamos la batería de indicadores como un instrumento de consulta de datos referidos a la Educación Postsecundaria a nivel nacional, departamental y municipal.

▶ Calculamos, publicamos y socializamos indicadores en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro, relacionados con la Educación Postsecundaria a nivel Municipal: Satisfacción de Medellín como Destino Universitario.

Asistencia a la Educación Postsecundaria en jóvenes habitantes de los Corregimientos de Medellín; Continuidad a la Educación Postsecundaria de bachilleres 2019 y Deserción en Fondo con recursos de Presupuesto Participativo y EPM.

▶ Publicamos 13 infografías sobre temas y cifras de Educación Postsecundaria: Mujeres en la Educación Superior; Tasa de continuidad; Ranking de Ciudades; Mejores Saber Pro; Mejores Saber T & T; Covid y su efecto catalizador en la Educación; Ciencia de Datos; Liderazgo Femenino en Colombia; Satisfacción de Medellín como Destino Universitario; Seguimiento de la continuidad a la Educación Postsecundaria de bachilleres 2019 en Medellín; Expectativas de grado 11. del municipio de Medellín para continuar a la Educación Postsecundaria; Asistencia a la Educación Postsecundaria de bachilleres de los corregimientos de Medellín y Panorama de la deserción de los beneficiarios de programas de Sapiencia 2015 – 2019.

Ilustración 17. Infografía sobre liderazgo femenino



Llevamos a cabo 6 estudios de temas estratégicos relacionados con Educación Postsecundaria para comprender de manera contextualizada fenómenos asociados al ecosistema académico, y a su vez dar respuesta a indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023. Logramos contar con la participación de 27.465 personas de la comunidad académica

que contestaron nuestras encuestas. Los estudios realizados fueron: Las expectativas, asistencia y continuidad a la Educación Postsecundaria de los bachilleres del Municipio; Factores asociados a la deserción de los beneficiarios de Sapiencia; Satisfacción de Medellín como Destino Universitario e Impactos del Covid19 en los estudiantes de Educación Superior de IES de Medellín.

Ilustración 18. Estudios de Educación Postsecundaria realizados



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- Publicamos 4 boletines analíticos de temas pertinentes en la Educación Postsecundaria, a saber: Las habilidades como factor diferencial en el talento de la 4ta revolución; Covid19 y su efecto catalizador en la Educación; Resultados de estudios de temas estratégicos en Educación Postsecundaria: Una ventana a la realidad y La Educación Postsecundaria: El camino para la Transformación Educativa.
- Consolidamos una estrategia de relacionamiento del Observatorio de Sapiencia, con actores estratégicos del ecosistema de la Educación Postsecundaria como: Jefes de Núcleo; SENA; Secretaría de Mujeres; Observatorio de Juventud; Gerencia de Corregimientos; Mesa de Permanencia y Bienestar (Sapiencia-IES); Observatorio de Calidad Educativa de Medellín y Ciudadanía en general.
- Actualizamos y realizamos el lanzamiento público del micrositio del Observatorio, convirtiéndolo en un espacio virtual de difusión de información de interés de Educación Postsecundaria, con diversos formatos de divulgación que nos permite llegar a diferentes públicos.

1.9

APROVECHAMIENTO DE LAS CIUDADELAS UNIVERSITARIAS

Por medio de la implementación de este proyecto pretendemos aprovechar los espacios de Educación Postsecundaria, fortaleciendo la capacidad para la oferta de servicios, consolidando la gestión de oferta pertinente de Educación Postsecundaria y habilitando la infraestructura para la prestación del servicio educativo.

El proyecto Ciudadelas Universitarias se ampara en el Convenio Interadministrativo No. 4600057675 de 2014. “Convenio interadministrativo para la estructuración integral, contratación, ejecución y control de los proyectos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Medellín todos por la vida”; Componente 1: “Medellín Educada para la Vida”; programa “Medellín a la U”, denominados Ciudadelas Universitarias”, el cual a través de la modificación No. 3 suscrita el 30 de junio de 2020 se estableció lo siguiente:

“PRIMERO: MODIFICAR la cláusula segunda del Convenio Interadministrativo 4600057675 de 2014, en el sentido de excluir del alcance del objeto del convenio el componente constructivo de la Ciudadelas Universitarias Norte y Occidente”

“SEGUNDO: MODIFICAR la cláusula cuarta del Convenio Interadministrativo 4600057675 de 2014, en el sentido de disminuir el valor del convenio en ciento veintiséis mil quinientos sesenta millones noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis pesos (\$126.560.091.856), teniendo en cuenta, la exclusión del proyecto del

componente constructivo de las Ciudadelas Universitarias Norte y Occidente”.

El convenio se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que permitirá la puesta en operación y seguimiento a la implementación del modelo de operación y gestión en la Ciudadela Universitaria Occidente.

▶ Hemos celebrado **cincuenta y cinco (55)** contratos a través de estos recursos, convenios u órdenes de compra, cuyos objetos estaban relacionados con diseños, obras, interventoría, dotación y modelo de operación y gestión de las Ciudadelas Universitarias (Fraternidad, Pedro Nel Gómez, Norte y Occidente); al igual que el desarrollo de contratos y/o convenios relacionados con temas académicos, administrativos y de apoyo a la gestión.

▶ De estos cincuenta y cinco (55) contratos, convenios y/o órdenes de compra, se cuenta con 41 liquidados, 11 terminados y en proceso de liquidación y 3 suspendidos; de estos treinta y nueve (39) se encuentran relacionados con infraestructura o dotación; encontrándose veintiséis (26) liquidados (2 en el año 2020), diez (10) terminados y en proceso de liquidación y tres (3) suspendidos. Adicionalmente se cuenta con contratos de prestación de servicios, de los cuales



a la fecha solo uno (1) se encuentra vigente y ejecución de actividades como pagos a entidad ambiental, servicios públicos, impresiones de planos asociados al proyecto Ciudadelas, entre otros.

- ▶ En el año 2020, celebramos bajo la ejecución de este convenio tres (3) contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, de los cuales 2 se encuentran terminados y uno vigente con terminación al 31 de diciembre de 2020.
- ▶ Dieciocho (18) expedientes contractuales relacionados con contratos o convenios de diseño, obra e interventoría, se han remitido al Archivo Central de Sapiencia con sus entregables; de los cuales 8 se encuentran organizados en la V2 del instructivo de organización documental y los 10 restantes en V3, siendo esta la más actualizada. Estos archivos se encuentran digitalizados en el Sistema Mercurio.
- ▶ En el año 2019 Se termina de recibir la dotación adquirida para la Ciudadela Universitaria Occidente, esta se encuentra almacenada en espacios del anterior convento de Santa Eufrasia contiguo a la infraestructura educativa y en el nivel 1 bloque 3 de la nueva edificación.
- ▶ Ejecutamos una propuesta de ocupación para algunas aulas específicas de la Ciudadela Universitaria Norte acorde con la Cuarta Revolución Industrial y el Valle del Software, para lo cual y en atención a la solicitud realizada por la Gerencia de Proyectos Estratégicos y la Secretaría de Educación se convocaron a ocho (8) Instituciones de Educación

Superior de la ciudad de Medellín para que presentaran propuestas técnico económicas que permitieran realizar los complementos necesarios a los componentes de gestión académica y curricular, al igual que infraestructura para ser implementada en la Ciudadela Universitaria Norte que se encuentran en el modelo de funcionamiento y sostenibilidad de Ciudadelas Universitarias.

- ▶ Recibo por parte de la I.U Pascual Bravo del edificio de borde construido y dotado como parte de la Ciudadela Pedro Nel Gómez, una vez la Secretaría de Educación le recibió la infraestructura a Sapiencia, esta le fue entregado a la Institución por parte de la Secretaría a través del comodato No. 4600080688 de 2019 con acta de inicio del 09 de marzo de 2020.
- ▶ Atendimos los requerimientos por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, respecto a las compensaciones ambientales realizadas con el desarrollo del proyecto Ciudadela Pedro Nel Gómez.





2

GESTIÓN ESTRATÉGICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.1 | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Ilustración 19. “Camino a la Transformación Educativa”



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

Este proceso tiene como objetivo orientar la gestión y el desarrollo integral de Sapiencia en el largo, mediano y corto plazo, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, con criterios de eficacia, eficiencia, y efectividad. Para ello, se realizó la siguiente gestión:

- ▶ Participamos en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023 Medellín Futuro y diseñamos 10 proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Medellín, según el presupuesto aprobado para la vigencia 2020.
- ▶ Formulamos e hicimos seguimiento al Plan Indicativo de la Agencia, en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Medellín Futuro”
- ▶ Lideramos la construcción del Plan Operativo Anual de Inversiones de Sapiencia, consolidando el presupuesto de inversión oficial de la Agencia para la vigencia, lo cual implicó
- acompañamiento a la Dirección en las comisiones de estudios y plenarias para su aprobación; complementariamente se dio respuesta a los requerimientos que se derivaron del proceso.
- ▶ Elaboramos el Plan de Acción Institucional alineado a las orientaciones del Plan de Desarrollo Medellín Futuro y realizamos seguimiento periódico a los planes y proyectos de la Agencia.
- ▶ Formulamos nuestro Plan Estratégico Institucional “Camino a la Transformación Educativa”, consolidándose como la ruta a seguir hasta el año 2023, donde se define y ratifica el compromiso por transformar y consolidar la Educación Postsecundaria del Municipio, bajo una estructura estratégica que se enfoca en la orientación de los estudiantes para la continuidad de su proyecto educativo; la financiación del acceso; la permanencia en el sistema y graduación; la calidad y la pertinencia de programas educativos; la inserción laboral; y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para dar respuesta a las demandas y expectativas de la ciudadanía.

Ilustración 20. Ejemplo de cápsulas informativas enviadas sobre Isolución

- ▶ Formulamos e implementamos el plan anticorrupción y de atención al ciudadano con un cumplimiento del 100%, el cual recoge acciones relacionadas con la gestión del riesgo de corrupción; racionalización de trámites; mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- ▶ Construimos la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación como un compromiso de la entidad por facilitar la generación, captura, conservación, distribución, aplicación y evaluación del conocimiento y la innovación en Sapiencia; todo ello en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG-
- ▶ Obtuvimos un avance del 80% en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en el marco de ello lideramos la gestión de riesgos institucionales y realizamos la Revisión por la Dirección como un compromiso establecido en los requisitos de la norma ISO 9001: 2015. Logramos la gestión de la documentación en la herramienta ISOLUCIÓN la cual permite integrar el seguimiento de indicadores, el control de documentos, el seguimiento de riesgos, auditorías e implementación del MIPG; además, con el fin de incentivar la utilización de la herramienta capacitamos y enviamos diversas cápsulas informativas.



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Aumentamos el Índice de Desempeño Institucional (IDI) obteniendo un puntaje de 68,9 en el año 2019, frente a un 60,9 de la vigencia 2018. El diligenciamiento del Formulario Único de Registro de la Gestión (FURAG) de la vigencia 2020, se espera diligenciar en los primeros meses de 2021.
- ▶ Diseñamos en conjunto con el proceso de Comunicaciones la estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad, con el propósito de fortalecer la transparencia; responsabilidad y participación social; donde se socializaron los avances, logros y resultados de la gestión institucional durante el presente año y los retos del año 2021.

2.2 | ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Este proceso tiene como objetivo, entregar a los ciudadanos los mecanismos necesarios para la ejecución de trámites y servicios con calidad integral y accesibilidad, con el fin de brindar satisfacción a quien acuda a la entidad por cualquiera de los canales dispuestos (Virtual, presencial, telefónico). El proceso contempla la recepción de las peticiones, quejas y reclamos que lleguen

por cualquiera de los canales de acceso, el seguimiento y tratamiento de las mismas y la generación de la respuesta al usuario. También se realiza la medición de la demanda por parte de la ciudadanía y la respuesta por parte de la entidad, reflejada en la satisfacción de los usuarios. En razón de lo expuesto tuvimos los siguientes logros en la presente vigencia:

- ▶ Logramos 92% de satisfacción de los ciudadanos atendidos por los diferentes canales.
- ▶ Ampliamos las alternativas de comunicación con los ciudadanos habilitando el chat institucional
- ▶ Atendimos más de 160.000 solicitudes de manera presencial, telefónica, virtual mediante la página web, correo electrónico y el chat virtual creado en la presente vigencia.
- ▶ Incrementamos en 291% en la atención virtual con respecto al año anterior.
- ▶ Implementamos en articulación con Fondos y TI un módulo de Atención al ciudadano, en donde se registran las atenciones telefónicas y las PQRSDF ingresadas por la página web
- ▶ Inscribimos 11 trámites aprobados por el Departamento de la Función Pública en la plataforma Sistema Único de Información de Trámites- SIUT-.



Elaboramos una caracterización de nuestros usuarios, con base en los resultados muestrales de 4.558 beneficiarios de Fondos y Becas Tecnologías, con el fin de obtener datos puntuales y detallados de los usuarios de la Agencia.

Con respecto a los usuarios o aspirantes potenciales de la Entidad, en su mayoría son jóvenes desde los 16 hasta los 25 años que residen en las comunas 7 Robledo, 3 Manrique, 6 Doce de octubre, 4 Aranjuez, 9 Buenos Aires, 16 Belén, 8 Villa Hermosa y 13 San Javier. Con base en el total de la muestra, se evidenció que las mujeres, son el género más representativo entre los usuarios potenciales y actuales de la Agencia.

Los estratos socioeconómicos más representativos en la caracterización de usuarios son el 2, 3 y 1. Con esto se confirma que en Sapiencia se cumple el propósito más importante de la entidad, al ofrecer a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico, una oportunidad para acceder a la educación superior y así contribuir el mejoramiento de sus condiciones de vida, de su familia y al desarrollo económico y social del país; finalmente se identifican usuarios y aspirantes que pertenecen a poblaciones especiales como: desmovilizados y población con discapacidad, esto evidencia que las propuestas generadas y las que pueden generarse a partir de esta caracterización aportan a consolidar los procesos de reintegración social y económica estas poblaciones.



2.3 | GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Desde la Gestión de Comunicaciones tenemos como propósito dar a conocer la Agencia, sus programas y proyectos, posicionándola en el Municipio como líder en la promoción de la Educación Postsecundaria; frente a dicho propósito consolidamos los siguientes resultados:

- ▶ Logramos más de 21.000 nuevos seguidores en nuestras redes sociales, discriminados así:

Ilustración 21. Seguidores en las redes sociales de Sapiencia

	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE	LINKEDIN
2020	61 882	17.434	41.250	1.008	535
2019	73653	20.695	47.501	1.430	768
% CRECIMIENTO	15.98%	15.76%	13.16%	29.51%	30.34%

Elaboración propia. Sapiencia (diciembre 10 de 2020)

- ▶ Atendimos alrededor de 8.000 usuarios en buzones internos de redes sociales
- ▶ Obtuvimos más de 3.400.00 visitas a la web y más de 699.000 usuarios.
- ▶ Logramos 275 publicaciones de prensa y Freepress.
- ▶ Según los estudios realizados por el Observatorio de Sapiencia-ODES- encontramos que el 85% de los encuestados conocen a la Agencia y el 87% tienen una imagen favorable.

Por primera vez realizamos la Feria de Educación Superior “Siguiendo Nivel” de manera virtual, logrando que 28.258 jóvenes de los grados 9, 10 y 11 conocieran la oferta académica de un poco más 2.000 programas profesionales, técnicos y tecnológicos en 60 en Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior y ETDH con domicilio en el Valle de Aburrá; asimismo garantizamos el acceso mediante la entrega de 30.000 sim card para facilitar la conexión a internet.

Ilustración 22. Feria virtual de Educación Superior 2020



Elaboración propia. Sapiencia (2020)

2.4 | GESTIÓN JURÍDICA

Los objetivos de este proceso son, apoyar jurídicamente los procesos institucionales, brindar asesoría legal, representación judicial y extrajudicial y adelantar actuaciones administrativas que se requieran en la Agencia; es así que, durante la vigencia realizamos la siguiente gestión:

- Realizamos 6.095 asesorías verbales: se tiene en cuenta la asesoría telefónica, virtual y asistencia en espacios donde se requiere el acompañamiento jurídico con público interno y externo, discriminadas de la siguiente manera:

Tabla 7. Asesorías verbales

Asesoría verbal (1 enero al 23 de diciembre)	
Paso al cobro	5.630
Contratación	6
Prevención del daño antijurídico	14
Dirección Técnica de Fondos	67
Reuniones (internas y externas)	378
TOTAL	6.095

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- Llevamos a cabo 6.162 asesorías escritas mediante respuestas a derechos de petición; solicitudes; Proyectos de Acuerdo; conceptos; circulares; licencias de bases de datos y actas de audiencias, discriminadas de la siguiente manera:

Tabla 8. Asesorías escritas

Asesorías escritas (1 enero al 23 de diciembre)	
Consultas	3.508
Solicitud de información	186
Solicitud de revisión	1.740
Otras solicitudes (relacionadas con acciones de prevención)	302
Derechos de petición	292
Licencias habeas data	3
Proyectos Decreto y Acuerdo	7
Capsulas de prevención	2
Circulares	9
Conceptos	84
Protocolos y Políticas	5
Actas audiencias y comités	24
TOTAL	6.162

Elaboración propia. Sapiencia (2020)



- Expedimos 8.724 actos administrativos para la gestión del cobro, correspondientes a los Fondos EPM; Enlaza Mundos; Formación Avanzada; Presupuesto Participativo; así como respuesta a recursos de reposición y otros actos administrativos tales como convocatorias y terminación de crédito; diferenciados de la siguiente manera:

Tabla 9. Actos administrativos

DESCRIPCIÓN	Número de actos (1 enero al 23 de diciembre)
Actos administrativos de paso al cobro correspondientes a los fondos EPM, Enlaza Mundos, Formación Avanzada y Presupuesto Participativo.	7.753
Actos administrativos diferentes a paso al cobro	971
TOTAL	8.724

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- Asistimos en el marco de la defensa judicial y extrajudicial con apoyo jurídico a 17 audiencias judiciales, 10 conciliaciones extrajudiciales y resolvimos 17 tutelas desde su contestación e impugnación dependiendo del caso

Revisamos y remitimos a la respectiva supervisión **58 liquidaciones** de convenios y/o contratos, como una de las acciones de prevención del daño antijurídico, entendido como la solución a los problemas administrativos que generan riesgo para la entidad o litigiosidad e implican el uso de recursos públicos, para reducir los eventos generadores del daño producido.



2.5 | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En este proceso, tenemos como objetivo gestionar el Talento Humano de los servidores públicos de planta de la entidad, así como promover y desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento continuo de las competencias, mejoramiento del clima organizacional, reconocimiento de los derechos laborales, promoción de los valores y principios éticos de la función pública. En coherencia con lo anterior durante el 2020:

- ▶ Construimos la caracterización de nuestros colaboradores internos (13 servidores y 261 contratistas activos).
- ▶ Creamos la estrategia de apoyo psicosocial para colaboradores internos de la Agencia, en torno a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.
- ▶ Logramos fortalecer las capacidades y competencias de los equipos de trabajo, mediante la implementación de 16 espacios de formación. Además, se certificaron 13 servidores en cursos virtuales.
- ▶ Con el fin de movilizar la generación de ingresos y la promoción de las unidades productivas en los colaboradores y sus familias realizamos el bazar con 24 de emprendedores.
- ▶ Desarrollamos una serie de espacios formativos con el Departamento Administrativo de la Función Pública, el SENA, Comfama, ARL Positiva, entre otros, con el propósito de permitirles a los diferentes equipos de trabajo, identificar y entender conceptos de la gestión pública, relacionados con el código de integridad y buen gobierno, la gestión del conocimiento y la innovación, la transparencia y la lucha contra la corrupción y fortalecimiento del Ser.
- ▶ Actualizamos mediante Resolución No. 6751 de agosto 06 de 2020, el Manual de Funciones y Competencias de la Agencia, para cumplir los lineamientos en materia de requisitos para el empleo del jefe de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento al Decreto No. 989 del 09 de julio de 2020.

- Elaboramos e implementamos 6 planes, mediante los cuales se articulan los lineamientos de la Dimensión del Talento Humano en torno al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG-

Tabla 10. Planes de Talento Humano en la Agencia

PLAN	Meta	Avance
Plan estratégico del Talento Humano	100	100
Plan Anual de Vacantes	95	95
Plan de previsión del talento humano	50	50
Plan de Bienestar e Incentivos	95	95
Plan Institucional de capacitación - PIC	100	100
Plan de SG- SST -	100	100
TOTAL	100%	

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

2.5.1

SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SG-SST

Desde el SG-SST tenemos como propósito promover entornos de trabajo seguros y estilos de vida saludables, mediante la gestión eficaz, controlando la incidencia de enfermedades laborales y accidentes de trabajo en los funcionarios de la Agencia. Frente a dicho propósito consolidamos los siguientes resultados:

- ▶ Creamos el Protocolo de Bioseguridad, seguimiento y monitoreo al estado de salud de servidores y colaboradores; con estrategias de aislamiento preventivo; revisión de encuesta de síntomas; planeación y ejecución de mantenimientos y asepsias requeridas para el control del Covid-19; actualización de la señalética y fomento de acciones de autocuidado, entre otros.
- ▶ Se crea y desarrolla el plan de intervención psicosocial con la asistencia de los psicólogos de la Agencia, con el fin de evitar el riesgo psicosocial en los servidores por medio de charlas y talleres enfocados a dar una perspectiva diferente en tiempos de pandemia.

Ilustración 23. Ejemplo invitación a talleres psicosociales

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Adoptamos el Protocolo para la Prevención del Acoso Laboral y Sexual.
 - ▶ Alcanzamos, de acuerdo a la evaluación de la ARL Positiva un porcentaje del 85,19% en la ejecución de actividades del plan de trabajo del SG-SST, además de una valoración moderadamente aceptable del 72,7% en el cumplimiento en estándares mínimos del SG-SST. Complementariamente realizamos la evaluación en el portal del Ministerio de Protección Social, con un resultado de 87,8%.
 - ▶ Formulamos y avanzamos en la implementación del Plan de Gestión Ambiental; adecuamos los puntos
- ▶ limpios para disposición de residuos y capacitamos al personal con el manejo adecuado de los mismos. Diseñamos y remitimos a la Oficina Asesora Jurídica el Acto Administrativo para adoptar el Plan Ambiental y el Plan de Emergencias.
 - ▶ Alcanzamos el 90% en la ejecución del Plan de Emergencias activamos la brigada de emergencias, el Comité de Convivencia Laboral y el COPASST. Con este último se realizan elecciones para el periodo 2020-2022.
 - ▶ Nos unimos al simulacro nacional el día 22 de octubre, en el cual se capacitó a la Brigada en simulacros de escritorio.
 - ▶ Logramos fortalecer las capacidades institucionales mediante el desarrollo de 12 espacios de capacitación en temas asociados a SG-SST.
 - ▶ Continuamos construyendo el Plan de Ayuda mutua del sector con las diferentes empresas y/o entidades públicas y privadas que conforman el Comité de Ayuda mutua del Sector Caribe (COSEGUR).
 - ▶ Inspeccionamos las obras de mejora y se da mantenimiento a los elementos de emergencia como extintores y botiquines de la sede principal y Centralidad de Mazo.
 - ▶ Cumplimos el plan de trabajo con la ARL en contraprestación a los aportes de la Agencia: evaluación de amenazas para el plan de emergencias, capacitaciones de ergonomía, capacitación al Comité de Convivencia y asesorías, entre otros.

2.6 | GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso de Gestión Documental tiene como propósito definir los procedimientos archivísticos y el conjunto de actividades técnicas y administrativas, para la adecuada administración y conservación de los documentos desde su origen hasta su disposición final, con el fin de facilitar su utilización y como apoyo a las funciones estratégicas y misionales de la Agencia. Para este propósito en el año 2020 obtuvimos los siguientes logros:

Tabla 11. Acciones del Plan Institucional de Archivo (PINAR)

ACCIONES	AVANCE
1. Diseño e implementación del PGD	97%
2. Normalización unidad de correspondencia: atención de radicaciones	100%
3. Automatización proceso de consulta y préstamo de expediente	100%
4. Gestión del conocimiento para la administración de documentación e información	97%
5. Organización documental de la serie contratos	100%
TOTAL	98,8%

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

- ▶ Logramos formular, socializar e implementar el Programa de Gestión Documental con el diagnóstico integral de archivos, cronograma de implementación y Matriz RACI.
- ▶ Diseñamos e implementamos el Plan Institucional de Archivo (PINAR) y en el marco de ello logramos: la normalización de la radicación de comunicaciones oficiales; la automatización del proceso de consulta y préstamo de expedientes y la organización documental de la serie contratos.
- ▶ Atendimos 7.866 solicitudes de préstamos y consultas de los colaboradores internos de la Agencia.
- ▶ Actualizamos y adoptamos mediante Acto Administrativo los instrumentos de Gestión de Información Pública y posteriormente los publicamos en la página web y en el portal de datos abiertos: Registro de activos de información; Esquema de publicación de información y Índice de información clasificada y reservada.
- ▶ Avanzamos en la digitalización y registro en Mercurio de alrededor de 6.000 expedientes de beneficiarios de: Becas Mejores Bachilleres, Extendiendo Fronteras Educativas y Formación Avanzada.
- ▶ Logramos la codificación de 30.000 expedientes, con el fin de disminuir o reducir los tiempos de consultas de información en el Archivo central, implementar controles más efectivos para la consulta y préstamo de documentación, obtener datos estadísticos del proceso en tiempo real y disminuir el uso de papel (ya que se emplean códigos Qr y la información queda registrada en el sistema).

2.7 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El objetivo del proceso de Sistemas de Información es administrar de manera integral las tecnologías de la información en la Agencia, prestando servicios acordes a las necesidades de la entidad y los avances en la materia y contribuyendo al desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a través de la tecnología. Para la presente vigencia obtuvimos los siguientes resultados:

- ▶ Formulamos el Plan Estratégico de la Información y las Comunicaciones PETIC 2020-2023, para facilitar la interacción de los procesos, en función de la consolidación de los resultados de la operación, atendiendo las políticas de Gobierno Digital y Seguridad.
- ▶ Logramos avanzar en la integración del sistema de información de la Agencia.

Tabla 12. Desarrollo e integración de Sistemas de Información

DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
	Módulo	Estado
01	Convocatorias Becas	100%
02	Becas mejores deportistas	100%
03	Preselección	100%
04	Legalización	100%
05	Renovaciones (incluye el proceso de validación)	100%
06	Servicios Social	75%
07	Fiducias y Giros	100%
08	Formulario encuesta ODES	100%
09	Formulación del Plan Estratégico de la Agencia	100%
10	Jurídico (Incluye como componente el estado de los procesos judiciales de la Agencia)	50%
11	Integración de canales de atención al Ciudadano Se cuenta con el formulario vía web para la atención de PQRSDf	95%
12	Inscripción Talento Especializado	100%

Elaboración propia. Sapiencia (2020)



- ▶ Cumplimos al 90% en la gestión de servidores, aplicaciones e infraestructura en la nube de **OracleCloud**.
- ▶ Renovamos la planta telefónica, para mejorar la atención al ciudadano por dicho canal.
- ▶ Configuramos los equipos Chromebook con conectividad para estudiantes de

las seis IES, tanto del Municipio como del Departamento.

- ▶ Efectuamos 2.500 registros de soporte técnico.
- ▶ Ejecutamos el plan de mantenimiento preventivo y correctivo enfocado en la infraestructura tecnológica.

2.8 | GESTIÓN DE CARTERA

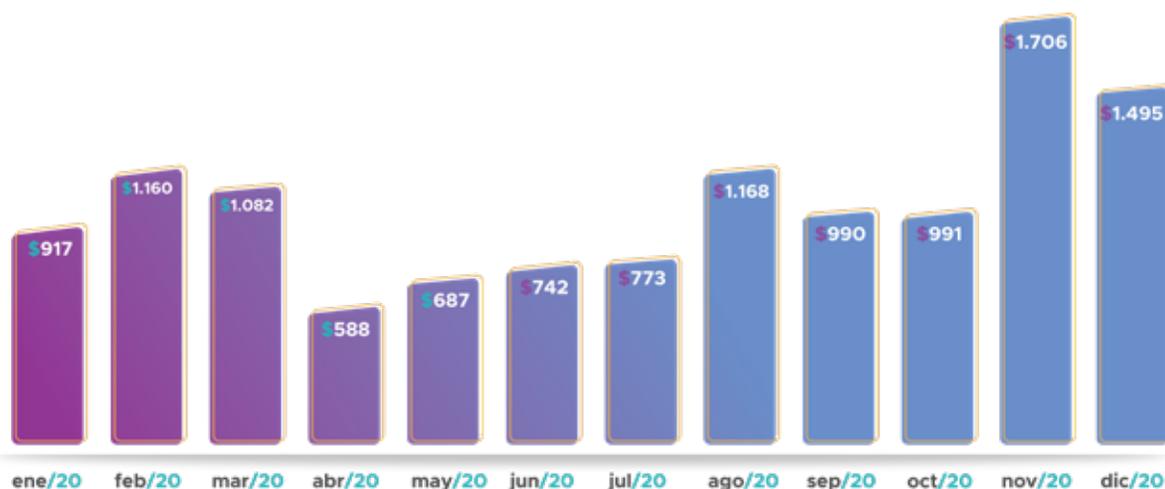
El objetivo principal de este componente, es administrar de manera diligente, oportuna y eficiente, la cartera en etapa final de amortización, estableciendo mecanismos de atención y asesoría a los beneficiarios y/o deudores solidarios de los créditos Condonables. Para el cumplimiento de tal fin obtuvimos los siguientes logros para el año 2020:

- 🕒 Desde enero al mes de diciembre de 2020 han pasado al cobro un total de 5.578 nuevos créditos, este aumento en la base de deudores ha sido acompañado por un incremento del recaudo que alcanza un valor acumulado \$12.295 millones, logrando alcanzar un promedio mensual de recaudo en el año de \$1.025 millones, a continuación, mostramos la gráfica de evolución del recaudo en el año 2020

donde claramente se visualiza el impacto negativo de la pandemia en el recaudo y su respectivo mejoramiento.

- 🕒 Logramos un ahorro superior a 84 millones generando más de 130.000 facturas por correo electrónico y por mensaje de texto a través de una URL por la cual el beneficiario descarga su propia factura.

Ilustración 24. Portafolio de Cartera



Elaboración propia. Sapiencia (2020)



- Creamos un total de 5.578 nuevos créditos de los beneficiarios de los fondos que no cumplieron con los requisitos para ser condonado, esta creación alcanza un valor de capital total de \$31.865 millones.

Tabla 13. Histórico de creación de créditos

Año	N° Créditos	%	Saldo capital (Millones)	%
2.014	420	2%	\$582	1%
2.015	405	2%	\$434	0%
2.016	30	0%	\$36	0%
2.017	3.637	15%	\$6.783	7%
2.018	4.977	21%	\$16.618	18%
2.019	8.502	36%	\$36.155	39%
2.020	5.578	24%	\$31.865	35%
TOTAL	23.657	100%	\$92.473	100%

Elaboración propia. Sapiencia información proyectada a diciembre de 2020

Diseñamos un Plan de Alivios financieros con el propósito de mitigar las consecuencias generadas a beneficiarios y deudores solidarios de la Agencia a causa de la emergencia sanitaria, a continuación, detallamos las mismas con su impacto:

No realizar reportes negativos ante las Centrales de Riesgo: Aplicado desde el 01 de abril al 31 de diciembre de 2020.

IMPACTO:

Se está dejando de reportar negativamente en las centrales de información financiera alrededor de 9.500 beneficiarios y deudores solidarios mensualmente.

Suspensión inicio de la etapa de amortización para créditos nuevos: Aplicado desde el 01 de abril al 31 julio de 2020.

IMPACTO:

Se pospuso el cobro de 2.050 créditos por valor de capital de \$10.245 millones, estos créditos podían ser creados en mayo, pero fueron creados en agosto de 2020.

Congelar las cuotas de los créditos: Aplicado desde el 01 de abril al 30 septiembre de 2020.

IMPACTO:

Durante este período se congelaron 9.176 créditos de 14.407 que componen el portafolio total y por un valor total de \$6.016 millones (\$5.229 de capital y \$787 de intereses).

No cobro de intereses de mora: Aplicado desde el 01 de abril al 31 diciembre de 2020.

IMPACTO:

No facturación mensual de \$170 millones en promedio.

2.9 | GESTIÓN ADMINISTRATIVA RECURSOS FÍSICOS

El proceso de Gestión Administrativa tiene como objetivo proporcionar los bienes, obras y servicios necesarios y administrar de manera eficaz los recursos físicos requeridos por los diferentes procesos de Sapiencia, garantizando el cumplimiento normativo y los propósitos institucionales. Para el cumplimiento de dicho objetivo, logramos los siguientes resultados:

- ▶ El mantenimiento de infraestructura física presenta un cumplimiento del 100%.
- ▶ Adelantamos el proceso de contratación, relacionado con las adecuaciones del Acueducto y la reposición de redes hidráulicas y la verificación de salidas hidrosanitarias de la Centralidad de Mazo, lo que permite la entrada en operación de las baterías sanitarias, en cumplimiento a las obligaciones derivadas del Comodato suscrito con el Municipio de Medellín sobre el Bien Inmueble.
- ▶ Actualizamos el inventario de la Agencia, tanto la cartera por responsable, como la relación de bienes.
- ▶ Renovamos la póliza en el mes de noviembre de 2020 requeridas para la gestión de la Agencia, la misma tiene un cubrimiento todo riesgo a daños materiales, manejo, responsabilidad extracontractual, infidelidad y riesgos financieros y responsabilidad civil servidores.

2.10 | GESTIÓN CONTRACTUAL

Mediante la Gestión Contractual hemos establecido controles para garantizar la construcción sólida de estudios y documentos previos, que responden a los principios de legalidad y transparencia; además realizamos asesorías, estudios y documentos previos, según las necesidades o requerimientos y de conformidad con las disposiciones normativas; en ese sentido para la presente vigencia:

- ▶ Llevamos a cabo un total de 61 Comités de Contratación, en los cuales se presentaron un total de 659 necesidades, de la cuales el 90% fue aprobado, por dicho comité.
- ▶ Efectuamos un total de 20 actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones - PAA, el cual es empleado como elemento público de transparencia y acceso a la información contractual de la Agencia, el mismo se encuentra disponible en página web y en la plataforma del SECOP II.
- ▶ Migramos al uso de la plataforma Secop II, efectuamos la contratación de todas las modalidades de selección por dicha plataforma, a excepción de la contratación directa.
- ▶ Participamos de la versión 2020 de la Feria de la Transparencia, un evento liderado por la Alcaldía en compañía del Departamento Administrativo de la Gestión Pública - DAFP
- ▶ Suscribimos 585 contratos con el fin de cumplir los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla 14. Contratos suscritos por la Agencia

Modalidad de selección	TIPO DE CONTRATO	Cantidad
Contratación Directa Selección Abreviada	Acuerdo de voluntades	3
	Memorando de entendimiento	3
	Carta de Intensión	1
	Comodato de Bienes Muebles	1
	Contratos Interadministrativos Literal C Numeral 4 artículo 2 Ley 1150 de 2006	1
	Contratos Interadministrativos Literal C Numeral 4 artículo 2 Ley 1150 de 2007	7
	Contratos para el desarrollo de la Actividad Científica y Tecnológica	1
	Convenios de Asociación	2
	Convenios de Cooperación	3
	Convenios Interadministrativos Artículo 95 Ley 489/1994	20
	Régimen especial - Ley 489 de 1998	3
	Sin pluralidad de oferentes	4
	Contratos de prestación de servicios	519
Selección Abreviada	Mínima Cuantía	9
Contratación Directa	Acuerdo marco de precios	8
TOTAL		585

Elaboración propia. Sapiencia información proyectada a diciembre de 2020

- ▶ Realizamos el cierre de 325 contratos
- ▶ Llevamos a cabo de forma mensual la rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín - CGM, órgano de control y mecanismo de transparencia mediante el cual se hace pública las modalidades de contratación y las publicaciones de las mismas.

2.11 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Por medio de las acciones de la Oficina de Control Interno, pretendemos contribuir en la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Agencia, para el cumplimiento de tal fin en la presente vigencia:

- ▶ Logramos llevar a cabo 25 auditorías, relacionadas con la evaluación anual del sistema de control interno y reportar al DAFP a través del FURAG; evaluación al sistema de control interno contable de la Contaduría General de la Nación a través del CHIP; evaluación institucional de la Gestión por Dependencias Ley 909 de 2004; seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; cumplimiento Normativo de Uso del Software y reportar a la Oficina derechos de autor de la Presidencia de la República; Seguimiento a Informes de Austeridad en el Gasto público; seguimiento semestral a las PQRSD (Peticiónes, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones); seguimiento a la rendición de cuentas a los organismos de control, en cumplimiento del COLA (Calendario de obligaciones legales); seguimiento al mapa de riesgos de la Entidad; seguimiento al plan archivístico – PINAR; seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de Medellín; seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - en la Entidad; seguimiento a planes de mejoramiento de los informes de las Auditorías legales y de riesgos realizadas por la Oficina de Control interno y Seguimiento a la inscripción de trámites

administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

- ▶ Construimos los informes del estado del Sistema de Control interno de SAPIENCIA, en los que se detalla las dificultades y los avances de los módulos de Planeación y Gestión, evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación, y las recomendaciones que dan a lugar; a su vez los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad.

- ▶ Elaboramos el informe de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Agencia, con el fin de verificar el grado de cumplimiento y eficacia de las acciones de mejoramiento comprometidas por los responsables de los procesos frente a las Auditorías Internas realizados por la Oficina de Control Interno.

- ▶ Realizamos 6 auditorías, con el propósito de evaluar y analizar la gestión de riesgos, los controles que se realizan a estos y sus posibles materializaciones; el cumplimiento normativo; el cumplimiento de los planes de mejoramiento, y el cumplimiento de instructivos caracterización, políticas, procedimientos entre otros, a los procesos de: Atención a la Ciudadanía; Gestión de Comunicaciones; Direccionamiento Estratégico y Gestión de la Mejora; Gestión Jurídica; Gestión Documental y Pago a Contratistas; en las cuales se identificaron mejoras en los aplicativos, aplicación de las Políticas institucionales, buenas prácticas en la ejecución de las funciones y responsabilidades.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

3.1 INGRESOS 2020 (Corte noviembre 30 de 2020)

El presupuesto de ingresos de la Agencia, a noviembre 30 de 2020, asciende a \$ 204.128 millones, de los cuales se han recaudado \$ 178.899 millones (88%).

Estos se componen de ingresos corrientes: que son la suma de las transferencias de inversión y funcionamiento y ajustes de inversión de la vigencia actual; los recursos de capital: excedentes vigencia anterior, recursos del balance y reservas presupuestales de la vigencia 2019 y en otros recursos de capital se encuentran los provenientes del FMCV.

De los recursos pendientes se proyecta recaudar en el mes de diciembre 196.303 (96%); gran parte de estos recursos corresponden al pago de las convocatorias de Fondos de créditos condonables 2021-01. Del Fondo Medellín Ciudad para la Vida (MCV) - convenio Ciudadela Universitarias no se recaudarán los recursos en su totalidad, ya que por la contingencia del COVID 19 no se ha recibido la infraestructura Ciudadela de Occidente y, por ende, no se realizarán las erogaciones planeadas en dotaciones y gastos administrativos para su puesta en marcha.

La siguiente tabla detalla la ejecución de los ingresos, frente al presupuesto ajustado al 30 de noviembre de 2020.

Tabla 15. Estado de ejecución ingresos noviembre 30 de 2020 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO - CORTE NOVIEMBRE 30							
	DEFINITIVO	RECAUDO		POR RECAUDAR		EJECUCIÓN (Diciembre 31 de 2020)		NO SE EJECUTA A DICIEMBRE 31
	\$	\$	%	\$	%	\$	%	
Ingresos corrientes	\$ 162.363	\$ 144.959	89%	\$ 17.404	11%	\$162.363	100%	\$0
Recursos de capital	\$ 32.142	\$ 32.142	100%	\$ 0	0%	\$ 32.142	100%	\$0
SUBTOTAL	\$ 194.505	\$ 177.101	91%	\$ 17.404	9%	\$ 194.505	100%	\$0
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$ 9.623	\$ 1.798	19%	\$ 7.825	81%	\$ 1.798	19%	\$ 7.825
Otros	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	0%
Recursos del balance, reservas, recuperaciones y ajustes FMCV	\$ 9.623	\$ 1.798	19%	\$ 7.825	81%	\$ 1.798	19%	\$ 7.825
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 204.128	\$ 178.899	88%	\$ 25.229	12%	\$ 196.303	96%	\$ 7.825

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

3.2 EJECUCIÓN DE GASTOS 2020 (cifras en millones)

El presupuesto ajustado a noviembre 30 de 2020 es de \$ 204.128 millones, donde se contemplaron gastos de funcionamiento por \$2.676 millones y de inversión por \$201.452 millones (incluyendo FMCV); con una participación del 1% y 99%, respectivamente.

La siguiente tabla detalla la ejecución para cada proyecto, frente al presupuesto ajustado al 30 de noviembre de 2020.

Tabla 16. Ejecución del gasto noviembre 30 de 2020

CONCEPTO	(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)					
	DEFINITIVO	EJECUTADO	%EJE	EJECUCIÓN (Diciembre 31 de 2020)	%EJE	NO SE EJECUTA A DICIEMBRE 31
Apoyo para el acceso a la educación superior	\$ 57.721,55	\$ 56.790,30	98%	\$ 57.285,94	99,2%	\$ 435,61
Fortalecimiento sinergia tres IES	\$ 4.747,27	\$ 4.392,23	93%	\$ 4.747,27	100%	\$ 0
Fortalecimiento estrategia educación superior digital	\$ 6.088,54	\$ 4.823,43	79%	\$ 6.088,52	100%	\$ 0,02
Consolidación formación técnica y tecnológica	\$ 60.846,50	\$ 59.444,20	98%	\$ 60.830,46	100,0%	\$ 16,04
Fortalecimiento alianzas coop universidad-empresa	\$ 127,29	\$ 127,11	100%	\$ 127,11	99,9%	\$ 0,18
Apoyo internaciónalización sistema educación superior	\$ 359,36	\$ 345,55	96%	\$ 359,36	100%	\$ 0
Implementación fondo local investigación científica	\$ 874,94	\$ 874,94	100%	\$ 874,94	100%	\$ 0
Fortalecimiento observatorio de educación superior ODES	\$ 343,03	\$ 227,39	66%	\$ 227,39	66,3%	\$ 115,64
Fortalecimiento de la capacidad institucional	\$ 1.770,68	\$ 1.770,68	100%	\$ 1.755,83	99,2%	\$ 14,85
Talento especializado industrias 4.0	\$ 13.255,77	\$13.190,30	99,5%	\$ 13.255,77	100,0%	\$ 0
Ampliación del acceso y la permanencia en la educación postsecundaria SAPIENCIA	\$ 16.230,00	\$ 16.221,17	99,9%	\$ 16.221,17	99,9%	\$ 8,83
Presupuesto Participativo 2019	\$ 747,18	\$ 747,18	100,0%	\$ 747,18	100%	\$ 0
Presupuesto Participativo 2020	\$ 26.626,72	\$ 26.602,16	99,9%	\$ 26.600,51	99,9%	\$ 26,21

Subtotal Inversión - Sin FMCV	\$ 189.738,83	\$ 185.556,63	98%	\$ 189.121,45	99,7%	\$617,38
MCV-Ciudadelas Universitarias Sapiencia + Administración Ciudadelas	\$ 10.116,60	\$ 1.148,75	11%	\$ 1.147,38	11,3%	\$ 8.969,23
MCV- @Medellín (Educación Digital)	\$ 1.596,50	\$ 1.553,49	97%	\$ 1.553,49	97,3%	\$ 43,01
Subtotal FMCV	\$ 11.713,11	\$ 2.702,25	23%	\$ 2.700,87	23,1%	\$ 9.012,23
Subtotal Inversión - Con FMCV	\$ 201.451,94	\$ 188.258,88	93%	\$ 191.822,32	95,2%	\$ 9.629,62
Subtotal Funcionamiento	\$ 2.676,33	\$ 2.621,17	98%	\$2.626,56	98,1%	\$ 49,77
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 204.128,27	\$ 190.880,05	94%	\$ 194.448,88	95,3%	\$ 9.679,39

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

Se tiene una ejecución del presupuesto de inversión del (93%) y funcionamiento (98%), con una ejecución total de \$190.880 millones (94%). Pero se estima que la inversión total cierre en diciembre 31 en \$ 194.449 (95%).

La tabla anterior muestra nueve (9) proyectos de inversión que se encuentran con una ejecución superior al 98%: Apoyo para el acceso a la educación superior, Consolidación formación técnica y tecnológica, Fortalecimiento alianzas coop universidad-empresa, Implementación fondo local investigación científica, Fortalecimiento de la capacidad institucional, Talento especializado industrias 4.0, Ampliación del acceso y la permanencia en la educación postsecundaria SAPIENCIA, Presupuesto Participativo 2019 y Presupuesto Participativo 2020. Cuyo cierre a diciembre 31 se estima para todos entre el 99% y 100% de ejecución⁴.

Los proyectos Fortalecimiento sinergia tres IES (93%), Fortalecimiento estrategia educación superior digital (79%) y Apoyo internacionalización sistema educación superior Av(96%), se estima se ejecutarán en un 100%.

Fortalecimiento del Observatorio de Educación Superior ODES, tiene una ejecución del 66%. Los recursos disponibles no se ejecutarán, quedarán como recursos del balance 2020. Con la contratación de un equipo de profesionales de apoyo a la gestión que se encargó del análisis, procesamiento e interpretación de los datos arrojados por la encuesta sobre temas estratégicos relacionados con la educación superior y la deserción en Medellín, se redujeron los costos del proveedor seleccionado para su aplicación, por esto se generaron estos recursos disponibles.

⁴. En la presente vigencia, algunos proyectos mantienen la denominación del período anterior, toda vez que se encontraban en proceso de homologación con la nueva estructura programática del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Medellín Futuro”



Finalmente, se han efectuado modificaciones presupuestales que se encuentran debidamente autorizadas por actos administrativos. Han sido aplicadas a la plataforma SAP y publicadas en la web de Gestión Transparente.

Tabla 17. Modificaciones Presupuesto SAPIENCIA 2020 - Corte a diciembre 31 de 2020.
(Cifras en millones de pesos)

No.	Modificación	Acto Administrativo Municipio de Medellín	Acto Administrativo SAPIENCIA	Valor	Observación
01	Liquidación Presupuesto	Decreto Municipal 2405 de diciembre 16 de 2019	Resolución N° 8037 de diciembre 20 de 2019	\$ 164.529	Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos 2020
02	Cuentas por Pagar 2019	N/A	Resolución N° 01 de enero 10 de 2020	\$ 1.292	Por la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2019
03	Reservas	N/A	Resolución N° 19 de enero 30 de 2020	\$ 1.602	Constitución de Reservas presupuestales 2019.
04	Traslado	N/A	Resolución N° 18 de enero 30 de 2020	\$ 40	Ajuste Presupuestal de funcionamiento e inversión
05	Adición	Decreto Municipal 0127 de enero 31 de 2020	Resolución N° 1036 de marzo 04 de 2020	\$ 806	Adición recursos de PP - Comuna 02
06	Adición	Decreto Municipal 0231 de febrero 18 de 2020	Resolución N° 1036 de marzo 04 de 2020	\$ 1.638	Adición recursos de PP - Comuna 03 y 16
07	Adición	Decreto Municipal 0425 de abril 01 de 2020	Resolución N° 1058 de abril 14 de 2020	\$ 855	Adición Reservas Presupuestales (FMCV)
08	Adición	Decreto Municipal 0469 de abril 08 de 2020	Resolución N° 1058 de abril 14 de 2020	\$ 747	Adición Reservas Presupuestales (PP)
09	Adición	Decreto Municipal 0441 de abril 02 de 2020	Resolución N° 1057 de abril 14 de 2020	\$ 7.172	Adición Recursos del Balance (FMCV)
10	Reducción	Decreto Municipal 346 de marzo 12 de 2020	Resolución N° 1059 de abril 15 de 2020	\$ 5.000	Reducción Acceso
11	Reducción	Decreto Municipal 0404 de marzo 25 de 2020	Resolución N° 1059 de abril 15 de 2020	\$ 30.000	Reducción Acceso (15.000 millones) y Becas (15.000 millones)
12	Adición	Decreto Municipal 0514 de abril 27 de 2020	Resolución N° 1072 de abril 28 de 2020	\$ 4.154	Adición Recursos del Balance (Diferentes de FMCV)
13	Traslado	N/A	Resolución N° 4205 de junio 23 de 2020	\$ 131	Traslado Acceso a Sinergia
14	Traslado	N/A	Resolución N° 4183 de junio 10 de 2020	\$ 25	Traslado Funcionamiento (Gastos de atención y rep / Bienestar social)
15	Adición	Decreto Municipal 0671 de junio 30 de 2020	Resolución N° 4210 de junio 30 de 2020	\$ 7.206	Adición Excedentes Financieros
16	Adición	Decreto Municipal 0662 de junio 26 de 2020	Resolución N° 4222 de julio 07 de 2020	\$ 47.458	Adición Superávit (Aquí están los \$34.000 millones que nos devolvió Hacienda + los \$13.000 millones de reducción por cambio de fondos ordinarios deficitado)
17	Traslado	N/A	Resolución N° 8270 de septiembre 17 de 2020	\$ 7.000	Traslado Becas y Acceso a Talento Especializado
18	Reducción	Decreto Municipal 0890 de septiembre 22 de 2020	Resolución N° 8414 de octubre 28 de 2020	\$ 13.258	Reducción cambio de fondos ordinarios deficitado
19	Reducción	Decreto Municipal 0902 de septiembre 24 de 2020	Resolución N° 8414 de octubre 28 de 2020	\$ 3.810	Reducción Proyecto Administración Ciudadelas
20	Traslado	N/A	Resolución N° 8413 de octubre 28 de 2020	\$ 35	Traslado entre proyectos de Funcionamiento
21	Traslado	Decreto Municipal 0927 de octubre 05 de 2020	Resolución N° 8438 de noviembre 06 de 2020	\$ 6.256	Traslado Becas a Talento Especializado
22	Traslado	N/A	Resolución N° 8465 de noviembre 11 de 2020	\$ 2	Traslado entre proyectos de Funcionamiento
23	Traslado	Decreto Municipal 1018 de noviembre 04 de 2020	Resolución N° 8561 de noviembre 25 de 2020	\$ 16.230	Traslado acceso a Ampliación del acceso y la permanencia (Matrícula Cero)
24	Adición	Decreto Municipal 1059 de noviembre 18 de 2020	Resolución N° 8621 de noviembre 27 de 2020	\$ 21.631	Adición Acceso y PP (Rend. Financieros y Rec. Cartera) para convocatoria Fondo EPM y PP
25	Traslado	N/A	Resolución N° 8624 de noviembre 30 de 2020	\$ 45	Traslado Funcionamiento (Ajustes prestaciones sociales)
26	Traslado	N/A	Resolución N° 8794 de diciembre 15 de 2020	\$ 53	Traslado Funcionamiento (Ajustes Bienestar Social - Apoyo estudiantil)

Elaboración propia. Sapiencia (2020)



En resumen presentamos las modificaciones al presupuesto en el año 2020:

Tabla 18. Resumen Modificaciones Presupuesto SAPIENCIA 2020
- Corte a diciembre 31 de 2020 (Cifras en millones de pesos)

Presupuesto inicial	\$ 164.529
Adiciones	\$ 91.667
Reducciones	\$ 52.068
Traslados	\$ 29.817
Presupuesto ajustado	\$ 204.128

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

3.3

FONDO MEDELLÍN CIUDAD PARA LA VIDA 2020

Encontramos \$10.117 millones asignados para MCV- Ciudades Universitarias Sapiencia (\$8.027 millones) y Administración Ciudades (\$2.090 millones); La ejecución total al cierre de la vigencia se mantendrá en el 11%. La baja ejecución de estos recursos se debe a la contingencia del COVID 19 que obstaculizó la culminación de la infraestructura Ciudadela

de Occidente y, por esto, no se realizaron las erogaciones planeadas en dotaciones y gastos administrativos para su puesta en marcha y funcionamiento. Estos recursos se solicitarán adicionar como recursos del balance en la vigencia 2021 para esta misma destinación.

Finalmente, los recursos de MCV- @Medellín (Educación Digital), que al corte del informe se encuentran ejecutados en un 97% y así se mantendrán al cierre de diciembre 31 de 2020.

Tabla 19. Ejecución Fondo Medellín Ciudad para la Vida-MCV- noviembre 30 de 2020

CONCEPTO	(Cifras en millones de pesos)					
	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJE	EJECUCIÓN (diciembre 31 de 2020)	% EJE	No se ejecuta a diciembre 31 de 2020
MCV-Ciudades Universitarias Sapiencia + Administración Ciudades	\$ 10.116,60	\$ 1.148,75	11%	\$ 1.147,38	11,3%	\$ 8.969,23
MCV- @Medellín (Educación Digital)	\$ 1.596,50	\$ 1.553,49	97%	\$ 1.553,49	97,3%	\$ 43,01
Subtotal FMCV	\$ 11.713,11	\$ 2.702,25	23%	\$ 2.700,87	23,1%	\$ 9.012,23

Elaboración propia. Sapiencia (2020)

3.4 | INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, describimos algunos de los informes y herramientas que se consolidaron, reportaron y/o publicaron frente a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020:

- MUNICIPIO DE MEDELLÍN:** Se ha enviado mensualmente a la Secretaría de Hacienda, mediante oficio radicado, las plantillas suministradas y revisadas por el Analista de Presupuesto del Municipio con el detalle de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, acorde al cierre de los meses de enero a noviembre. El del mes de diciembre se entregará en el mes de enero una vez se consolide el cierre definitivo de vigencia.
- CHIP:** El Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el cual se reporta, trimestre vencido, la información presupuestal de la Agencia.
- WEB INSTITUCIONAL:** Se han publicado las plantillas de ingresos y gastos mensuales, posterior a cada cierre de mes, para los meses de enero a noviembre en dicha web. El del mes de diciembre se publicará en el mes de febrero una vez se consolide el cierre definitivo de vigencia y se envíe a la Secretaría de Hacienda.
- WEB GESTIÓN TRANSPARENTE:** Se ha actualizado mensualmente en dicha web la ejecución de presupuesto de ingresos y gastos, acorde al cierre mensual, para los meses de enero a octubre. Se anexaron las plantillas en Excel y se actualizaron los módulos de ejecución mensual. También se registraron las modificaciones al presupuesto y se publicaron los actos administrativos generados.

En la vigencia 2020 se ha reportado los siguientes trimestres:

Febrero	Trimestre 4 de 2019 (Acumulado enero a diciembre)
Abril	Trimestre 1 de 2020 (Acumulado enero a marzo)
Julio	Trimestre 2 de 2020 (Acumulado enero a junio)
Octubre	Trimestre 3 de 2020 (Acumulado enero a septiembre)

El trimestre 4 de 2020 (Acumulado enero a diciembre) se publicará la primera semana de febrero posterior al cierre definitivo de vigencia.



Acuerdos sancionados: Se envió seguimiento, a la Secretaría de Hacienda, de acuerdos sancionados en los cuales la Agencia es responsable o corresponsable, valor invertido y estrategias desarrolladas.

Libros presupuestales: Se diligenciaron los libros presupuestales para cada uno de los meses de enero a noviembre, acorde con las cifras de cierre presupuestal mensual.

Todos los documentos de presupuesto emitidos a la fecha: Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales (RP), con sus respectivas solicitudes, se encuentran en carpeta debidamente firmadas (enero a marzo) y con los soportes de saldos liberados. Los documentos generados de abril a la fecha se encuentran de manera digital, por la contingencia del COVID 19, pues se habilitaron los documentos con firmas digitales.

PAC | PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA

PAC 2020: A la fecha se han generado mensualmente las cuentas de cobro correspondientes a las transferencias de funcionamiento e inversión de los meses de enero a diciembre.

PAC 2021: En el mes de diciembre se recibieron las indicaciones y formatos para la consolidación del PAC 2021. Este fue remitido a la Unidad de Caja de la Secretaría de Hacienda, quién lo ajustó y lo devolvió el 29 de diciembre aprobado por el COMFIS celebrado el 23 de diciembre de 2020.

PLANEACIÓN PRESUPUESTO 2020: Anteproyecto de Funcionamiento y POAI:

La Secretaría de Hacienda, mediante Resolución No. 202050025138 de abril 17 de 2020, estableció las fechas en las cuales las secciones del Presupuesto General de Medellín debían gestionar la información relacionada con el Proyecto de Presupuesto General de la vigencia fiscal 2021, en articulación con el calendario presupuestal.

Acorde a lo anterior se recibió mediante oficio 202030193497 del 01 de julio de 2020 el presupuesto de transferencias corrientes aprobadas para la vigencia fiscal 2021 (gastos de funcionamiento), indicando que a más tardar el 21 de septiembre debería remitirse el anteproyecto de presupuesto y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).

Se recibe la Resolución 3882 y la 1355 del Ministerio de Hacienda, manuales y otras disposiciones frente a la homologación de los gastos de funcionamiento acorde al nuevo catálogo Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas (CCPET), bajo el cual se debe presentar el presupuesto 2021.

Se realizaron mesas de trabajo y reuniones con los líderes y/o responsables de cada proyecto, se revisaron cifras históricas y se proyectaron los gastos de funcionamiento del 2021. En Acta de Consejo Directivo No. 43 del 02 de septiembre de 2020, consta que se presentó y aprobó el



anteproyecto de presupuesto de funcionamiento 2021, se aclaró que se presentarían dichas cifras bajo la nueva homologación del CCPET y se socializó la propuesta inicial de POAI, acorde con los techos para cada proyecto de inversión entregados por Planeación Municipal y la Secretaría de Hacienda hasta ese momento.

El 21 de septiembre de 2020 se remitió, mediante radicado 202003007348, el anteproyecto de funcionamiento y el Marco Fiscal Mediano Plazo (MFMP) 2021 - 2030 a la Secretaría de Hacienda.

El honorable Concejo Municipal de Medellín, expidió el Acuerdo Municipal Nro. 026 del 30 de noviembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial Nro. 4790 del 16 de diciembre de 2020 “Por medio del cual se establece el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2021” y mediante Decreto Municipal 1189 de diciembre 21 de 2020, publicado en la Gaceta Oficial Nro. 4794 “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2021.

Una vez aprobado por el Consejo Directivo se expide Resolución 8866 del 22 de diciembre de 2020. También se entregaron como anexo las disposiciones generales de presupuesto y definiciones de ingresos y gastos ajustados al nuevo CCPET. Finalmente se cargó en la plataforma SAP el presupuesto 2021.

3.5 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2020

La Agencia a diciembre 31 de 2020, presenta una estructura financiera de activos por \$912.565 millones, pasivos por \$15.604 millones y patrimonio por \$896.962 millones.

El comparativo 2020-2019, registra un aumento del 1,9% correspondiente \$17.256 millones, pasando de \$895.310 a \$912.565 millones, producto de un incremento en los grupos “Efectivo y equivalente al efectivo” del 19%, “Propiedades, planta y equipo” del 42%, “Cuentas por cobrar” del 96%, “Préstamos por cobrar” del 13%, y una disminución de “Bienes de uso público y culturales” del 1%, “Activos intangibles” del 5% y “Bienes y servicios pagados por anticipado” del 53%.

Se registra una disminución del 13%, es decir, \$1.765 millones, principalmente en los otros pasivos respecto a diciembre de 2019 del 77%, debido a la ejecución de los recursos recibidos en administración del Municipio de Medellín.

Hacen parte de este rubro el capital fiscal, el resultado de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio.



Con un incremento del 2% equivalentes a \$15.491 millones, lo anterior como resultado de la capitalización del excedente del ejercicio del 2019 por \$68.602 millones, y la disminución del excedente del ejercicio a diciembre 31 de 2020 con respecto al mismo período de 2019 por \$54.261 millones.

El resultado del ejercicio presentó una disminución de \$54.261 millones, por un incremento de los gastos por \$73.564 millones, el 13%, con respecto al mismo periodo del 2019, principalmente el gasto público social por una mayor inversión en acceso a la educación de la población más vulnerable, en desarrollo de la función social de la Agencia. En donde a fin de mitigar los efectos socio-económicos del COVID – 19 en los estudiantes, la Agencia SAPIENCIA y las TRES (3) Instituciones de Educación Superior del Municipio de Medellín (Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) y Institución Universitaria Pascual Bravo) para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes del nivel de pregrado durante el periodo académico 2020-2 aunaron esfuerzos financiando los costos matrícula total o parcial, dependiendo del beneficio que tuviera cada estudiante, creando “MATRICULA CERO”.

Mediante el convenio 574 de 2020 se giró a la Institución universitaria colegio mayor de Antioquia \$ 2.256 millones, al Instituto tecnológico metropolitano \$9.572 millones, y al Instituto tecnológico pascual bravo \$3.616 millones, para matrícula cero, los cuales quedaron registrados en el gasto público social.

Sumado a lo anterior se condonaron créditos de los estudiantes que cumplieran con los requisitos del Fondo por valor de **\$42.964 millones.**

Se presentan ingresos acumulados por \$189.352 millones, con un incremento del 11% representados en 19.303 millones frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, debido principalmente a:

- ▶ Incremento en otros ingresos diversos, producto de los intereses del paso al cobro de los estudiantes que no cumplieron con los requisitos para acceder a la condonación de los créditos otorgados por los Fondos para la educación superior de Medellín.
- ▶ Incremento en otros ingresos financieros, debido al registro de los rendimientos financieros generados en la colocación de recursos inversión -CDT-, en los contratos de encargo fiduciario y los convenios y/o contratos de los recursos entregados en administración a otras entidades públicas.



Tabla 20. Situación financiera de la Agencia a diciembre 30 de 2020. (Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	2020	% Part	2019	% Part	\$	%
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	37,290.332	4	31.465.527	4	5.824.805	19
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado	6	0	0	2.508.566	0	2.508.566	100
Bienes y servicios pagados por anticipado	16	1.455.543	---	0	---	1.455.543	100
Recursos entregados en administración	16	24.893.362	4	38.230.765	4	13.337.403	35
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	---	63.639.237	8	72.204.858	8	8.565.621	12
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	7	8.930.349	1	4.546.199	1	4.384.150	96
Préstamos por cobrar	8	21.479.178	2	19.014.402	2	2.464.776	13
Propiedades, planta y equipo	10	8.321.518	1	5.864.430	1	2.457.089	42
Bienes de uso público históricos y culturales	11	4.835.883	1	4.886.877	1	50.993	1
Activos intangibles	14	1.236.551	0	1.260.764	0	24.212	2
Bienes y servicios pagados por anticipado	16	10.098.426	3	24.707.197	3	14.608.772	59
Recursos entregados en administración	16	794.024.233	85	762.825.072	85	31.199.161	4
Total activos no corrientes	---	848.926.139	92	823.104.939	92	25.821.200	3
TOTAL ACTIVOS		912.565.376	100	895.309.797	100	17.255.579	2



PASIVOS	Nota	2020	% Part	2019	% Part	\$	%
Cuentas por pagar	21	15.040.241	90	12.396.673	90	2.643.567	21
Pasivos por beneficios a los empleados	22	310.666	2	334.021	2	23.355	7
Otros pasivos	24	252.702	8	1.108.846	8	856.144	77
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	---	15.603.609	100	13.839.540	100	1.764.069	13
TOTAL PASIVOS	---	15.603.609	100	13.839.540	100	1.764.069	13

PATRIMONIO	Nota	2020	% Part	2019	% Part	\$	%
Capital Fiscal	27	711.148.077	81	711.148.077	81	---	---
Excedente Acumulado	27	171.473.443	---	101.721.029	12	69.752.414	69
Resultado del ejercicio	27	14.340.247	8	68.601.151	8	54.260.904	79
TOTAL PATRIMONIO	---	896.961.767	100	881.470.257	100	15.491.510	2
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	---	912.565.376	---	895.309.797	---	17.255.579	2

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Nota	2020	% Part	2019
Cuentas de orden DEUDORAS	26	15.040.241	---	12.396.673
Cuentas de orden ACREEDORAS	26	310.666	---	334.021

Las notas de los Estados Financieros son parte integral de los estados financieros individuales.
Elaboración propia. Sapiencia (2020)



Tabla 21. Estado de resultado comparativo a diciembre 31 de 2020-2019. (Expresados en miles de pesos)

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	Nota	2020	% Part	2019	% Part	\$	%
Transferencias de otras entidades gubernamentales	28	162.073.356	86	152.031.220	89	10.042.136	7
Otros ingresos diversos	28	8.853.058	5	1.526.224	1	7.326.834	480
Otros ingresos financieros	28	18.426.214	10	16.492.022	10	1.934.192	12
TOTAL DE INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	---	189.352.627	100	170.049.466	100	19.303.162	11
TOTAL DE INGRESOS	---	189.352.627	100	170.049.466	100	19.303.162	11

COSTOS Y GASTOS	Nota	2020	% Part	2019	% Part	\$	%
Gastos de administración	29	36.242.234	21	33.975.225	33	2.267.009	7
Gasto público social	29	114.521.285	65	44.238.272	44	70.283.014	159
Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones	29	16.812.603	10	16.006.608	16	805.995	5
Transferencias y Subvenciones	29	6.615.575	4	7.228.210	7	612.635	8
Otros gastos diversos	29	820.683	0	---	---	820.683	100
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	---	175.012.381	100	101.448.315	100	73.564.066	73
RESULTADO DEL PERIODO	---	14.340.247	---	101.448.315	---	87.108.068	86

Las notas de los Estados Financieros son parte integral de los estados financieros individuales.
 Elaboración propia. Sapiencia (2020)

Finalmente, la Contraloría General de Medellín Fenece la cuenta de SAPIENCIA por la vigencia fiscal 2019, con una calificación total de 96.7 puntos, con una Evaluación de la Gestión Fiscal- Favorable, Estados Financieros con Dictamen Limpio, el correcto manejo de los fondos y bienes, y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia.

Tabla 22. Evaluación de la Gestión Fiscal por parte de la Contraloría General de Medellín

COMPONENTE	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Resultados	97,7	0,30	29,3
2. Control de Gestión	97,1	0,50	48,8
3. Control Financiero	93,0	0,20	18,8
Calificación total		1,00	96,7
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Elaboración propia. Sapiencia, de acuerdo a la calificación de la Contraloría General de Medellín (2020)



4

PRINCIPALES RETOS DE SAPIENCIA 2021



Otorgaremos 6.000 nuevas oportunidades para el acceso a la Educación Postsecundaria en Medellín.

Otorgaremos 7.000 becas de Talento Especializado para cursos cortos relacionados con las industrias 4.0.

Continuaremos con la implementación de la estrategia de difusión y sensibilización para la promoción del acceso de mujeres a programas de Educación Postsecundaria relacionadas con Valle del Software

Continuaremos con la implementación de una estrategia de difusión y sensibilización con enfoque de género, poblacional y diferencial para el acceso a la Educación Postsecundaria

Implementaremos estrategias de orientación y seducción, permanencia y pertinencia para apoyar a más de 5.600 estudiantes de Educación Postsecundaria en la ciudad.

Posicionaremos a @medellín como la Ciudadela Universitaria Digital y lograremos más de 17.000 matrículas en su oferta académica.

Contribuiremos al fortalecimiento de la investigación e innovación en la ciudad, apoyando proyectos de investigación con posibilidad de transferencia científica y tecnológica de impacto social; favoreciendo la creación de patentes en los grupos de investigación de las IES del Municipio y facilitando la participación de estudiantes en los semilleros de investigación de las IES del Municipio.

Elaboraremos la propuesta de Proyecto de Acuerdo donde se unifiquen criterios y reglamentos de becas y créditos condonables.

Estableceremos 10 alianzas estratégicas con actores locales e internacionales para resolver los desafíos generales de la Educación Postsecundaria entre los que se encuentran: la virtualización de la educación, la innovación educativa, la investigación, el conocimiento aplicado, la promoción de la educación, la permanencia estudiantil, la inserción laboral, entre otros.

Generaremos 2.000 nuevas oportunidades para estudiantes pertenecientes a las IES adscritas a la Alcaldía de Medellín para formarse en una segunda lengua (inglés).

Diseñaremos y adoptaremos la Política Pública de Educación Postsecundaria para consolidar la Transformación Educativa en el municipio de Medellín y crearemos su Comité Consultivo.

Pondremos en funcionamiento el modelo de sostenibilidad de la Ciudadela Universitaria de Occidente.

Fortaleceremos la gestión del Observatorio de Sapiencia, consolidando el modelo predictivo de deserción de becas y créditos condonables; continuando en la integración de información a la Batería de Indicadores y realizando estudios y encuestas sobre Educación Postsecundaria, entre los que se destacan la Caracterización de potencialidades y saberes previos en estudiantes de la Educación Media en Medellín; el Estudio para analizar la oferta académica versus la demanda laboral; la Evaluación de resultados, efectos o impactos de Becas Tecnologías y la publicación de la Guía digital con la oferta académica de Medellín.

Mejoraremos la capacidad institucional de Sapiencia, consolidando la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad y calidad; implementando los sistemas de gestión pública y fortaleciendo el sistema de información y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y la implementación el plan maestro de infraestructura física.





GRACIAS

SAPIENCIA

Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín